

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 112

Bogotá, D. C., viernes, 3 de marzo de 2017

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE PLENARIA

#### Acta número 56 de la sesión extraordinaria del martes 7 de febrero de 2017

La Presidencia de los honorables Senadores *Óscar Mauricio Lizcano Arango*,  
*Daira de Jesús Galvis Méndez*, *Iván Leonidas Name Vásquez*.

En Bogotá, D. C., a los siete (7) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

#### Llamado a lista

El señor Presidente del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, quien Preside la sesión, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

#### Registro de asistencia honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto  
Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio  
Amín Escaf Miguel  
Andrade Casamá Luis Évelis  
Andrade Serrano Hernán Francisco  
Araújo Rumié Fernando Nicolás  
Ashton Giraldo Álvaro Antonio  
Avirama Avirama Marco Aníbal  
Barón Neira León Rigoberto  
Benedetti Villaneda Armando  
Besayle Fayad Musa  
Blel Scaff Nadya Georgette  
Bustamante García Éverth  
Cabralles Castillo Daniel Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio  
Casado de López Arleth Patricia  
Castañeda Serrano Orlando  
Celis Carrillo Bernabé  
Cepeda Sarabia Efraín José  
Chamorro Cruz William Jimmy  
Correa Borrero Susana  
Correa Jiménez Antonio José  
Cristo Bustos Andrés  
Delgado Martínez Javier Mauricio  
Delgado Ruiz Édinson  
Duque García Luis Fernando  
Duran Barrera Jaime Enrique  
Elías Vidal Bernardo Miguel  
Enríquez Maya Carlos Eduardo  
Enríquez Rosero Manuel  
Galán Pachón Carlos Fernando  
Galán Pachón Juan Manuel  
Galvis Méndez Daira de Jesús  
García Burgos Nora María  
García Realpe Guillermo  
García Romero Teresita  
García Turbay Lidio Arturo

García Zuccardi Andrés Felipe  
 Gaviria Correa Sofía Alejandra  
 Gaviria Vélez José Obdulio  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 Gómez Jiménez Juan Diego  
 Guerra de la Espriella Antonio del Cristo  
 Guerra de la Espriella María del Rosario  
 Guerra Sotto Julio Miguel  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Holguín Moreno Paola Andrea  
 Hoyos Giraldo Germán Darío  
 Lizcano Arango Óscar Mauricio  
 López Hernández Claudia Nayibe  
 López Maya Alexánder  
 Macías Tovar Ernesto  
 Martínez Aristizábal Maritza  
 Martínez Rosales Rosmery  
 Mejía Mejía Carlos Felipe  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo  
 Morales Hoyos Viviane Aleyda  
 Motoa Solarte Carlos Fernando  
 Name Cardozo José David  
 Name Vásquez Iván Leonidas  
 Navarro Wolff Antonio José  
 Niño Avendaño Segundo Senén  
 Osorio Salgado Nidia Marcela  
 Ospina Gómez Jorge Iván  
 Paredes Aguirre Myriam Alicia  
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando  
 Pestana Rojas Yamina del Carmen  
 Pulgar Daza Eduardo Enrique  
 Ramos Maya Alfredo  
 Rangel Suárez Alfredo  
 Restrepo Escobar Juan Carlos  
 Robledo Castillo Jorge Enrique  
 Rodríguez Rengifo Roosvelt  
 Rodríguez Sarmiento Milton Árlax  
 Santos Marín Guillermo Antonio  
 Serpa Uribe Horacio  
 Sierra Grajales Luis Emilio  
 Soto Jaramillo Carlos Enrique  
 Suárez Mira Olga Lucía  
 Tovar Rey Nohora Stella  
 Uribe Vélez Álvaro  
 Urrutia Jalilie Faruk  
 Vega De Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia  
 Velasco Chaves Luis Fernando  
 Villadiego Villadiego Sandra Elena  
 Villalba Mosquera Rodrigo

**Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:**

Álvarez Montenegro Javier Tato  
 Amín Hernández Jaime Alejandro  
 Barreras Montealegre Roy Leonardo  
 Castilla Salazar Jesús Alberto  
 Cepeda Castro Iván  
 Char Chaljub Arturo  
 Corzo Román Juan Manuel  
 Duque Márquez Iván  
 Fernández Alcocer Mario Alberto  
 Gerlén Echeverría Roberto Víctor  
 Prieto Riveros Jorge Eliéser  
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio  
 Varón Cotrino Germán  
 07.02.2017.

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2017

Doctor:  
**GREGORIO ELIJACH PACHECO**  
 Secretario General  
 Senado de la República  
 Ciudad.

Ref. Excusa plenaria

Cordial saludo;

**JAVIER TATO ALVAREZ MONTENEGRO**, H. Senador de la República, identificado con cedula de ciudadanía 12.962.030 de la ciudad Pasto, por medio del presente escrito, presento excusa por inasistencia a plenaria, de fecha 7 y 8 de febrero de 2017, ya que en la presente fecha por motivos de salud me fue imposible asistir a la sesión programada para la fecha aquí expuesta.

Anticipo agradecimientos por su oportuna colaboración;

*Javier Tato Alvarez Montenegro*  
**JAVIER TATO ALVAREZ MONTENEGRO**  
 C.C. 12.962.030 Pasto  
 H. senador de la República

Anexo: certificado medico

SECRETARIA GENERAL  
 SENADO DE LA REPUBLICA  
 RECIBIDO POR: *Alicia*  
 FECHA: *10/02/2017*  
 HORA: *11:30 a.m.*


**CARDIO**  
 CENTER

NOMBRE: JAVIER TATO ALVAREZ ENTIDAD: SALUDOP CÉDULA: 12962030 EDAD: 60 AÑOS FECHA: 07/01/2017

1. SE EXPIDE INCAPACIDAD POR ARTRITIS GOTOSA CON SINOVITIS DE RODILLA DERECHA CON LIMITACIÓN FUNCIONAL DESDE EL DÍA 7 DE FEBRERO HASTA 9 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO

CENTRO MEDICO LA ESPERA  
 CARRERA 284 No. 20 - 48 QUARTO PISO  
 C.E. 300760322 / 31784664 / 3964729  
 SAN JUAN DE PASTO

13

  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**JAIME AMÍN HERNÁNDEZ**  
 SENADOR CENTRO DEMOCRÁTICO

Bogotá D.C. 8 de Febrero de 2017

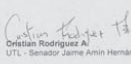
Doctor  
Gregorio Eliach Pacheco  
Secretario General  
Senado de la República

SECRETARÍA GENERAL  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
RECIBIDO POR: LUIS RAMÍREZ  
FECHA: 08.02.17  
HORA: 11:50 AM

Respetado doctor,

De manera atenta y respetuosa me permito presentarle a usted, copia de la excusa médica de fecha 07 de Febrero del año en curso, mediante la cual se le da una incapacidad durante el día, al Senador Jaime Alejandro Amín Hernández, razón por la cual no pudo asistir a la sesión de la Comisión I programada para el día de ayer a las 6:00pm.

Cordialmente,

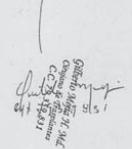
  
Cristian Rodriguez A.  
UTL - Senador Jaime Amín Hernández - Centro Democrático


Edificio Nuevo del Congreso -  
 Capitolio Nacional, Carrera 7 No 8 - 68 - Bogotá D.C. Colombia. PBX: (5711) 3823000 ext. 3444 - 3443

14

Nombre: Jaime Amín Fecha: 7.2.17  
 HC No. 6477134418 evento

Rx  
 Incapacidad Médica  
 por el día de hoy  
 Dr: Síndrome Viral Agudo.

  
 Jaime Amín  
 Senador Centro Democrático


 Calle 163A # 130-40 Bogotá, Colombia  
 Teléfono (571) 667 2727 www.cardiofamili.org

15

Doctor  
**MAURICIO LIZCANO ARANGO**  
PRESIDENTE  
Senado de la República  
Ciudad,

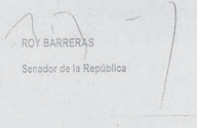
Referencia: Autorización salida del país para participación Mesa de Conversaciones con el ELN

De conformidad con el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, atentamente le solicito me sea autorizada la salida del país con destino a la ciudad de Quito en Ecuador con el objetivo de cumplir funciones propias de la Comisión de Paz del Congreso de la República, en torno al proceso de conversaciones que se adelantará en esta ciudad entre el Gobierno Nacional y el grupo insurgente del ELN.

El desplazamiento a la ciudad de Quito, lo realizará entre el 05 y el 08 de febrero de 2017.

Es pertinente aclarar que ni el desplazamiento, ni los gastos de hospedaje y otros requerimientos, se cubrirán con dineros del erario público.


Agradezco su colaboración,

  
ROY BARRERAS  
Senador de la República

e.c. Secretaría General Senado de la República

16

**Roy Barreras fue nombrado negociador con el ELN**



El senador Roy Barreras fue nombrado como negociador con el ELN, en el marco de las conversaciones de paz que se adelantarán en Quito, Ecuador, entre el Gobierno Nacional y el grupo insurgente del ELN.

Barreras es el presidente de la Comisión de Paz del Senado y fue nombrado por el Presidente de la Cámara de Diputados con las Farc, sustituyendo al senador que fue nombrado negociador con el ELN, pero que falleció por causas relacionadas con el conflicto armado.


Una vez nombrado como negociador con el ELN, Barreras se desplazará a Quito, Ecuador, para participar en las conversaciones de paz que se adelantarán entre el Gobierno Nacional y el grupo insurgente del ELN.

El senador Roy Barreras, quien es el presidente de la Comisión de Paz del Senado, fue nombrado como negociador con el ELN, en el marco de las conversaciones de paz que se adelantarán en Quito, Ecuador, entre el Gobierno Nacional y el grupo insurgente del ELN.

El senador Roy Barreras, quien es el presidente de la Comisión de Paz del Senado, fue nombrado como negociador con el ELN, en el marco de las conversaciones de paz que se adelantarán en Quito, Ecuador, entre el Gobierno Nacional y el grupo insurgente del ELN.

El senador Roy Barreras, quien es el presidente de la Comisión de Paz del Senado, fue nombrado como negociador con el ELN, en el marco de las conversaciones de paz que se adelantarán en Quito, Ecuador, entre el Gobierno Nacional y el grupo insurgente del ELN.

17

  
**ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA**  
*Senador Alberto Castilla Salazar*

Bogotá, 2 de febrero de 2017

Doctor  
**Mauricio Lizcano Arango**  
 Presidente  
 Senado de la República

Doctora  
**Daira Galvín Méndez Osorio**  
 Primera Vicepresidenta  
 Senado de la República


Doctor  
**Iván Neme Vásquez**  
 Segundo Vicepresidente  
 Senado de la República

Reciban un cordial saludo.

Por este medio me permito solicitar a la Honorable Mesa Directiva del Senado de la República, licencia para desplazarme como integrante de la Comisión de Paz, a la ciudad de Quito el próximo 7 de febrero a la actividad de instalación de la fase pública de negociación entre el gobierno nacional y el ELN.

Agradezco su atención y amable diligencia.

Atentamente,


  
**Alberto Castilla Salazar**  
 Senador de la República

C.c.: Secretaria General Senado

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
 Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-69 oficina 3288  
 Tel: 3822344 - 3822317; Cel: 3182483165 Bogotá D.C.  
 javas@senado.gov.co

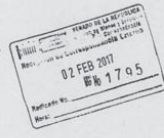
19

18

  
**ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA**

Bogotá D.C., 2 de febrero de 2017

Señores  
**OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO**  
 Presidente  
**DAIRA DE JESÚS GALVÍN MÉNDEZ**  
 Primera Vicepresidenta  
**IVÁN LEONIDAS NEME VÁSQUEZ**  
 Segundo Vicepresidente  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General  
 Senado de la República  
 Ciudad




Honorables Senadores:

Para los fines legales pertinentes y para su conocimiento, me permito informar que estaré fuera del país los días lunes 6 y martes 7 de febrero de 2017, asimismo me EXCUSO por no poder participar de las sesiones plenarias que se programan para estas fechas, en razón a que participaré en la instalación de la Mesa Pública de Conversaciones entre el gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional-ELN, en Quito, Ecuador, por invitación que hiciera la Comisión de Dialogo del Ejército de Liberación Nacional al Polo Democrático Alternativo-PDA.

Ni el desplazamiento, ni los demás requerimientos relacionados con el viaje se sufragarán con dineros del erario público.

Cordial saludo,

  
**Iván Cepeda Castro**  
 Senador de la República por el Polo Democrático Alternativo

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
 Edificio Nuevo del Congreso  
 Cra. 7ª No. 8-69 Of. 3288 - Teléfono: 382 3307 Tel: 3824416  
 E-mail: ivancepedacongreso@gmail.com  
 Bogotá, D.C.

18

19

  
**ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA**

Bogotá D.C., febrero 7 de 2017.



Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General  
 Senado de la República  
 Ciudad

Siguiendo instrucciones del H. Senador Arturo Char Chaljub, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que por quebrantos de salud no podrá asistir a las sesiones programadas para la presente semana, adjunto incapacidad por los días 6, 7 y 8 de febrero del presente año.

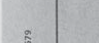
Solicito se registre la respectiva excusa.


Atentamente,

  
**MAGALY CLAVIJO ARDILA**  
 Asistente

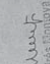
19

20

  
**ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA**

**SECRETARIA GENERAL**  
**SENADO DE LA REPUBLICA**  
 RECIBIDO POR:   
 FECHA: 07-02-17  
 HORA: 4:00

DR. ANASTASIA MONTAÑA, QUIENES  
 CLINICA SOROTZUL CONS. 605 TEL: 3872073  
 PUERTO COLOMBIA Celular 3008155013

Nombre: **ARTURO CHAR CHALJUB**  
 Tiempo de Incapacidad: **TRES DIAS**  
 Inicio de la Incapacidad: **6 DE FEBRERO DE 2017**  
 Móvil:   
**DR. Andrés Montaña E.**  
 Gerente Médico  
 Universidad de la Sabana  
 U.S.A. 221 28351

CERTIFICO QUE EL PACIENTE ARTURO CHAR CHALJUB PRESENTA ENOSANISTIS AGUDA POR LO CUAL SE DA INCAPACIDAD POR TRES DIAS A PARTIR DE 6 DE FEBRERO DE 2017 AUTENTAMENTE.

20

21

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, D.C. Febrero 08 de 2017

Doctor  
GREGORIO ELIACH PACHECO  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

Referencia: excusa

Siguiendo instrucciones del Senador Juan Manuel Corzo Román, me dirijo a usted con el fin de solicitar permiso para la Sesión Plenaria programada para los días Martes 07 y Miércoles 08 del presente mes de 2017. Por motivos de calamidad doméstica, ya que su hermana presenta situación de salud y requiere estudios especializados en Houston-Texas.

Sin otro particular y agradeciendo su comprensión

Atentamente,

*[Signature]*

XIOMARA SEPULVEDA SALAMANCA  
Asistente UTL

*3mmf  
Feb 08 2017  
11:00*

21

22

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, D.C. Febrero 03 de 2017

Doctor  
GREGORIO ELIACH PACHECO  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

Referencia: PERMISO DE SALIDA DEL PAIS

Siguiendo instrucciones del Senador Juan Manuel Corzo Román, me dirijo a usted con el fin de solicitar permiso para salir del país del 05 de Febrero de 2017 al 08 de Febrero del año en curso. El Senador acompañará a su hermana por motivos de salud que solo pueden ser atendidos en Houston-Texas.

Agradezco su comprensión

Atentamente,

*[Signature]*

XIOMARA SEPULVEDA SALAMANCA  
Asistente UTL

*SECRETARIA GENERAL  
Venezuela  
6-02-17  
2:35*

*03 FEB 2017  
No 1910  
1:52*

22

23

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
IVÁN DUQUE MÁRQUEZ  
SENADOR

Bogotá D.C., 7 de febrero de 2017

Doctor  
GREGORIO ELIACH  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

Ref. Excusa inasistencia sesión martes 7 de febrero de 2017

Señor Secretario General:

Por medio de la presente me permito excusar mi inasistencia a la sesión programada para el día de hoy, en atención a que una de mis hijas se encuentra hospitalizada en la unidad de urgencias de un centro hospitalario en la ciudad de Bogotá.

Agradezco su comprensión y colaboración, al tiempo de solicitar que por su conducto de informe a la H. Mesa Directiva de esta situación de fuerza mayor.

De ser requerido, aportaré los soportes que comprueban esta situación imprevista.

Cordialmente,

*[Signature]*

IVAN DUQUE MÁRQUEZ  
Senador de la República

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Centro 7° No. 8-68 Oficina 404418  
Teléfono: (011) 382 3282 - 3273  
L.A.S. E.N.C. S.A.S. S.R.L. S.A.S. C.A.

23

24

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MARIO ALBERTO FERNÁNDEZ ALCOCER

Bogotá D.C. 13 de Febrero de 2017.

Doctor  
GREGORIO ELIACH PACHECO  
Secretario General  
H. Senado de la República  
Despacho

Respetado Doctor,

Por instrucciones del H. Senador Mario Alberto Fernández Alcocer, me permito manifestar, que este no pudo estar presente en la Sesión Plenaria los días 7 y 8 de Febrero de 2017, debido a una incapacidad médica que le fue otorgada.

De conformidad con lo anterior, adjunto copia de la incapacidad médica.

Cordialmente,

*[Signature]*

MARÍA CLAUDIA GAVIRIA VARGAS  
Funcionario UTL

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso  
Of. 217 B. Tel: 3823698  
www.senado.gov.co

24

25

**ROBIO RAFAEL MUNIVÉ RODELO**  
MEDICO Y CIRUJANO  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Tarjeta Profesional 61-12135/95 1459. Registro Médico 186 (Dasssalud)  
Centro Médico FORD, Sincelajo, Cra. 21 No. 36A-101, 2º P, Calle El Bofalfo.

Fecha: Febrero 7 de 2017

Nombre: MARIO ALBERTO FERNANDEZ ALCOCER

CC.: 92534585 de Sincelajo - Hora 7 am.

*RA*

Incapacidad por 2 días, a partir de la fecha y hora

IDx: Enfermedad diarreaica aguda.

*[Signature]*  
Dr. Robio R. Munive Rodelo  
MEDICO CIRUJANO  
R.M. 186 2015  
UNIV. DE CARTAGENA

25

Scanned by CamScanner

26

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

Bogotá, D.C., FEBRERO 7 de 2017

ESTADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA GENERAL  
VALE DE RECIBO  
N.º DE RECIBO: **2300**  
REPARTICION: **SECRETARIA GENERAL**

Doctor **GREGORIO ELJACH**  
Secretario General  
Senado de la Republica  
Ciudad

A solicitud del H.S. ROBERTO GERLEIN E, informo que por razones de salud, según certificado médico que adjunto le es imposible concurrir a las Sesiones de la Plenaria de esta semana.

Atentamente,

*[Signature]*  
**LINA MDCOLLON**  
Asistente  
Tel: 3823215

SECRETARIA GENERAL  
SENADO DE LA REPUBLICA  
RECIBIDO POR: *[Signature]*  
FECHA: 07/02/17  
HORA: 11:22:00

26

27

**SALMAN CHABIB M.D.**  
UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
**Roberto Gerlein E.** Fecha: Feb 7/2017

Paciente Dr. Roberto Gerlein E. quien de hecho  
atendió la cirugía para el apéndice en la  
mañana de hoy de un paciente con diagnóstico de  
apendicitis y posterior a la cirugía se  
diagnostica y se le indica la necesidad de  
hospitalización y monitoreo por 5 días hábiles.  
Se le otorga una incapacidad de 5 días hábiles.

27

COLOMBIA  
Cra. 21 No. 36-211  
Bogotá, D.C.  
Tel: 3823215  
www.congreso.gov.co

28

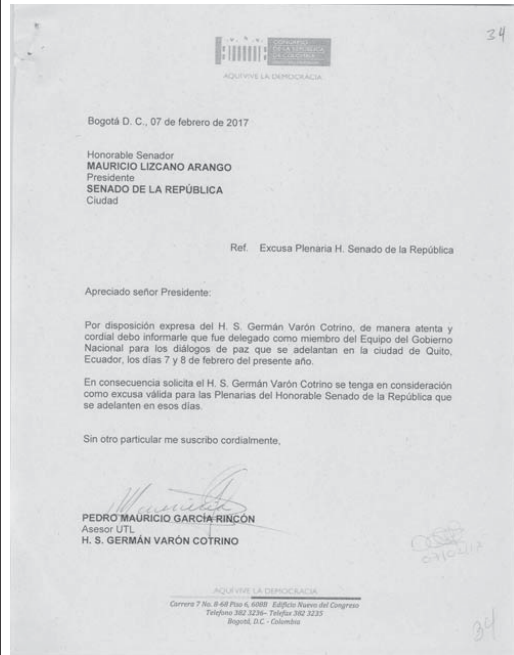
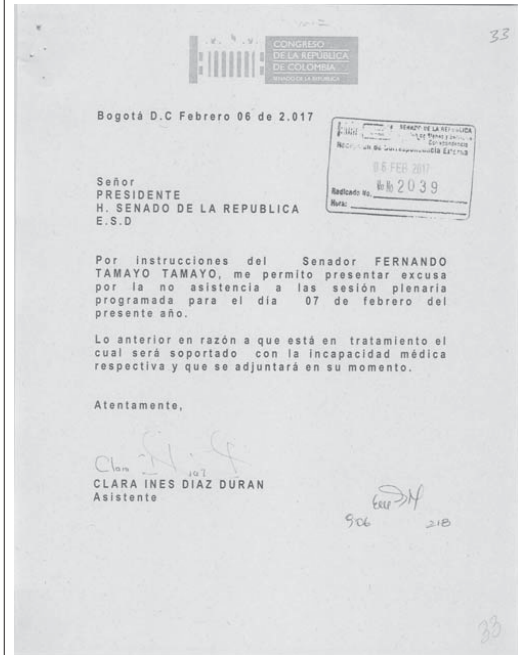
**SALMAN CHABIB M.D.**  
UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
**Roberto Gerlein E.** Fecha: Feb 8/2017

Ex: 1) P. de Orais  
2) Huespedes  
3) Atención (no-pat.)  
4) At. Viejo  
5) Archivos  
6) Bar  
7) SGT-SGT  
8) Elabito  
9) Rd  
10) Corbiel

28

COLOMBIA  
Cra. 21 No. 36-211  
Bogotá, D.C.  
Tel: 3823215  
www.congreso.gov.co





Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

**Siendo las 6:14 p. m., la Presidencia manifiesta:**

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SESIONES EXTRAORDINARIAS**

**ORDEN DEL DÍA**

*Para la sesión extraordinaria del día martes 7 de febrero de 2017,*

*(Decreto número 2052 del 16 de diciembre de 2016, expedido por el Gobierno nacional)*

**Hora: 6:00 p. m.**

I

**Llamado a lista**

II

**Anuncio de proyectos**

III

**Lo que propongan los honorables Senadores**

IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

El Presidente,

**ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO**

La Primera Vicepresidenta,

**DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ**

El Segundo Vicepresidente,

**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**

El Secretario General,

**GREGORIO ELJACH PACHECO**

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

**Anuncio de Proyectos**

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Señor Presidente, anuncio proyecto de ley que serán considerados y eventualmente votados en la próxima Sesión Plenaria del Senado de la República, dentro de las sesiones extraordinarias, convocadas mediante Decreto 2052 del 16 de diciembre de 2016. Con ponencia para segundo debate dentro del trámite legislativo especial para la paz:

• **Proyecto de ley número 02 de 2016 Senado, 004 de 2016 Cámara, por medio del cual se reglamenta parcialmente el Acto Legislativo 01 de 2016.**

Designación de voceros, publicado en la **Gaceta del Congreso** número 38 de 2017. Ponente para segundo debate la honorable Senadora Doris *Clemencia Vega Quiroz*.

Ha sido anunciado el proyecto de ley para la próxima sesión plenaria señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo.

Palabras del honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Yo tengo claridad, señor Presidente, con un cordial saludo y un feliz año para todos, qué es lo que tenemos



que discutir en las extras, pero lo que no tengo contemplado en ninguna Constitución y norma es que yo tenga restricción en el uso de la palabra, como no la tengo. Yo sencillamente, hoy le pido porque es bueno que los colombianos tengan claro, que este Congreso no solamente terminó el 28 de diciembre con toda la disposición, sus sesiones sino que también estaba atento y dispuesto todo el mes de enero, que como usted lo ha anotado y que no sobrara ese mensaje a los colombianos; no hemos avanzado más en las discusiones y aprobaciones porque no han llegado las iniciativas del Gobierno, que es quien tiene que presentarlas por ser sesiones extras, acá al seno del Senado y de la Cámara de Representantes.

Entonces es muy importante porque siempre se le indilga la responsabilidad al Congreso de la República, siempre se señala de la no eficiencia del Congreso de la República, porque la sociedad colombiana en su generalidad, no conoce cómo y, no tiene por qué conocerlo de fondo cómo es la mecánica de todo este proceso. Pero hemos tenido la disposición no solamente de avanzar en el tema que tiene que ver con la paz, sino que seguiremos estando completamente dispuestos.

Y permítame hacer una última anotación señor Presidente, honorables Senadores. Hoy se ha instalado o se instalan los diálogos en el Perú, nosotros desde esta posición saludamos los diálogos y esperamos con mucha expectativa, que después de más de 50 años de guerra del ELN, que no ha dejado sino destrucción, que no ha dejado sino dificultades para el país para llamarlo de una manera prudente, esperamos que haya un razonamiento que haya un avance. Pienso que los 6 años de experiencia con las Farc en Cuba, con todo el trabajo que han adelantado los negociadores del Gobierno, con la disposición y la expectativa que ha tenido el pueblo colombiano en su generalidad, realmente no se convierta en años de negociaciones y dilaciones, sino que sean meses como debería de ser, para que empecemos entre todos a construir esa paz tan anhelada y necesaria para todos los colombianos. Gracias Presidente.

#### **La Presidencia manifiesta:**

A usted señor Senador, y me parece muy importante lo que usted ha dicho y es muy bueno, que la gente lo sepa como lo hemos dicho a los medios de comunicación; el Gobierno nacional en los acuerdos tiene más o menos 20 proyectos de ley que puede presentar para la implementación. Eso es lo que dicen los acuerdos, doctor Senador Velasco. Y solamente ha presentado 4 proyectos de ley hasta la semana pasada y 2 que radicó el viernes; es decir, 6 proyectos de los cuales un proyecto ya lo votamos que es la Ley de Amnistía, quedan solo 5 proyectos; de esos 5 proyectos que presentó la justicia especial para la paz ya se votó en la Cámara, el proyecto de ley de cláusula de competencia no lo ha votado la Comisión Primera, la Ley de estatuto a la oposición apenas llegó el día viernes, radicada en Senado y la reincorporación política de las Farc apenas la radicaron el viernes.

Luego, el Congreso que lo citamos después, desde el 16 de enero, pues la verdad no se ha podido citar; porque no tenemos proyectos de ley que discutir, están todavía algunos en Comisiones, 3 de ellos presentados, uno votado y dos que apenas se presentaron el viernes.

Por eso mañana votamos el de Ley 5ª y nos tendremos que hacer un receso de una semana, para llegar nuevamente al próximo proyecto de ley. Alguien quiere

intervenir si no para levantar la sesión, convocar mañana a las 9 de la mañana.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

#### **Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:**

Señor Presidente, colegas. Yo quiero dejar una constancia, es un llamado al Gobierno nacional y, especialmente, a los organismos de socorro. En el municipio de Colombia, Huila, en los últimos 6 meses han sucedido 4 movimientos telúricos, que están produciendo una alarma y unos daños de verdad. Los organismos de socorro y de emergencia, hicieron un censo en los eventos anteriores, pero no han llegado allá con las respuestas, en el día de ayer y con las réplicas de anoche, se agravó la situación en esa zona y ya son 5 municipios del departamento con epicentro en Colombia, Huila y en otras regiones del país.

Entonces, quiero llamar la atención del Gobierno central para que hagan presencia inmediata en esa zona, vuelvan a hacer censo de afectaciones y de afectados y lo atiendan como debe ser, y también determinen unas acciones de prevención, porque esto no es de poca monta. Quiero dejar la constancia señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Iván Gómez Ospina.

Palabras del honorable Senador Jorge Iván Gómez Ospina.

#### **Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Iván Gómez Ospina:**

Sí, con las buenas tardes para todos y saludo especial por volvernos a encontrar en la plenaria del Senado.

El pasado domingo como miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, visité la zona veredal La Elvira, del municipio de Buenos Aires, Cauca, y debo señalar que ahí falta la responsabilidad del Gobierno nacional, en relación con las obras logísticas imprescindible para este campamento. Una zona que albergará 400 guerrilleros, sin baterías sanitarias, sin sistema eléctrico, sin abastecimiento de agua, sin espacios para dormir es una irresponsabilidad.

La paz se construye desde todos los espacios, la paz se construye con la responsabilidad del Estado en el cumplimiento de los acuerdos. 400 guerrilleros de las Farc viviendo en zonas alejadas a lo que no han construido no es la ruta estratégica para consolidar la paz.

Pero además es imprescindible que estas zonas veredales tengan zonas de abastecimiento con la propia comunidad, no es lógico que el abastecimiento de esta zona veredal se adelante con hipermercado, trayendo la carne, las frutas, las hortalizas, cuando se podría organizar un sistema de abastecimiento con los campesinos de la zona.

Quiero convocar al Gobierno nacional a que precipite y dé celeridad en la construcción de estas zonas veredales, un punto relativamente fácil en el cumplimiento de los acuerdos de La Habana. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe.

Palabras del honorable Senador Guillermo García Realpe.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe:**

Gracias Presidente, un saludo especial a todos los colegas del Senado y, por supuesto, a la Mesa Directiva en este nuevo año. Presidente, simplemente quiero dar un testimonio acá, más que fijar una posición o hacer un planteamiento, un testimonio de colombiano.

Tuve la oportunidad de recorrer durante 4 días el departamento del Caquetá, muchos municipios, muchas inspecciones, veredas y sectores rurales conjuntamente con la dirigencia de ese departamento; es bueno decirle al país, que quizás el departamento que más duró impactó el conflicto, hoy está viviendo una nueva situación, una situación completamente diferente a la que sufrió en las últimas 4 o 5 décadas, que la gente volvió a producir, que la gente volvió a recorrer su territorio, a disfrutar de sus ríos, a recibir las visitas de sus familiares de todo el país, de sus parientes de otras regiones que no los visitaban hace muchos años. Diciembre y enero fue motivo de que todos los parientes, o la gran mayoría de los parientes la gente del Caquetá estuviera en sus municipios, en Curillo, en Solita, en Puerto Rico, Montañita, en Moreli, en fin y hoy lo están disfrutando.

También, que la vacuna al hito de leche que era prácticamente un hecho desde hace 20 años desapareció del escenario del Caquetá y tuvo que reducirse el precio de transacción, que prácticamente ya era oficial porque se desapareció ese tema de las vacunas. Igualmente, los comerciantes, igualmente los empresarios hoy se sienten motivados en el Caquetá, además que ya se proyecta otra situación para el territorio, la valorización de sus fincas, la valorización de sus predios es un hecho y ha sido notorio el mayor valor en los últimos meses. Eso que hoy vive el Caquetá, por supuesto, no es la solución a todos esos problemas; porque se mantiene latente la temática de los cultivos ilícitos en cierta parte de la región. Por supuesto a eso tiene que enfocarse el Estado, el Ministerio del Posconflicto, a promover cuanto antes la sustitución voluntaria y concertada de los cultivos ilícitos con proyectos productivos, rentables, legales, para ir superando de una vez por toda esa página dura de la historia.

Qué quiero decir con eso señor Presidente, que definitivamente la paz se está consolidando en las regiones de Colombia y que nos ayuden más al centro del país, que nos ayuden desde Bogotá y de Medellín, que esto se siga consolidando, sigámosle cumpliendo a la paz, a implementarlo, a que lo que tenga que mejorarse se mejore; porque no todo es perfecto pero ha sido muy bueno este proceso de paz para las regiones y, lo mismo diremos de algunas regiones del departamento de Nariño porque allá en el Pacífico hay otras complicaciones por ser un puerto de exportación del narcotráfico, y la más alta presencia de los cultivos ilícitos.

Sin embargo, hay paz en las regiones, se está dando la desmovilización, se está dando la concentración, se está dando el cumplimiento de la insurgencia para recogerse en los sitios de concentración, ya sea en las

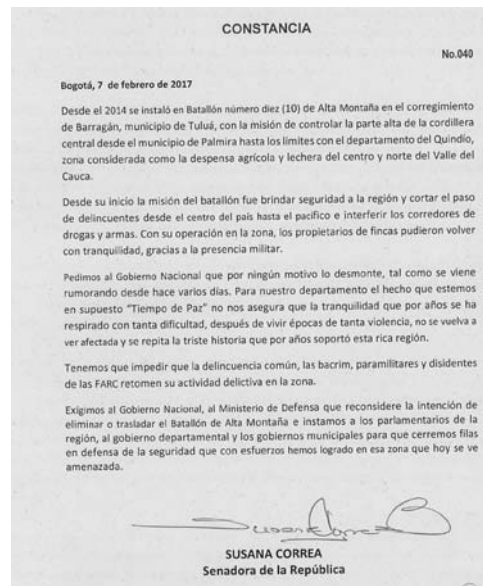
zonas campamentarias o las zonas veredales. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Susana Correa Borrero.

Palabras de la honorable Senadora Susana Correa Borrero.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable la Senadora Susana Correa Borrero, quien da lectura a la siguiente constancia:**

Gracias señor Presidente, quiero aprovechar la oportunidad para desearle a todos los Senadores y a todos los colombianos un feliz año 2017. Quiero Presidente leer una constancia:



La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya.

Palabras del honorable Senador Alexander López Maya.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya:**

Presidente, muchas gracias. Lo primero, para saludar con demasiado entusiasmo el inicio el día de hoy de los diálogos y las conversaciones entre Gobierno nacional y sus voceros y la guerrilla del ELN. El Polo Democrático Alternativo ha avanzado en la búsqueda de que estos acuerdos, tanto con la guerrillas de las Farc y el Gobierno nacional y ahora el ELN y el Gobierno nacional, puedan terminar en acuerdos que le pongan fin a la guerra que ha generado dolor, desplazamiento, víctimas y obviamente un escenario de subdesarrollo y un escenario de invisibilización política en el país.

Nosotros creemos y entendemos y así lo hemos reclamado históricamente en la necesidad de que esos diálogos y esa solución negociada al conflicto, permitan entonces superar esa guerra odiosa, que ha generado tanto dolor en el país, haciendo un llamado naturalmente en el que las víctimas jueguen un papel protagónico allí y en donde también estas discusiones, permitan esclarecer las enormes dificultades que se presentan

hoy en el territorio nacional; que se discuta además, la grave situación de pobreza, de miseria, de desigualdad y de exclusión que se vive en el país, a efectos de empezar a construir el nuevo rumbo y el nuevo camino por el cual el pueblo colombiano debe transitar.

Así que el Polo Democrático, ha decidido no solamente respaldar y apoyar esta Mesa de diálogo entre el Gobierno nacional y el ELN, sino que también ha decidido comisionar a un grupo de miembros del Partido, para que hagan presencia y faciliten si es el caso, un acuerdo que conduzca a acabar la guerra con esta organización guerrillera.

Por otro lado señor Presidente, debo manifestar el día de hoy, y elevar mi voz de protesta enérgica por demás, en contra del Presidente de la República, el señor Juan Manuel Santos Calderón, quien en una actitud como lo llamé en los medios de comunicación en su momento, de miserable, tomó la decisión de objetar la ley que fue aprobada por este Congreso de manera unánime, tanto en la Cámara y el Senado, que garantiza los derechos laborales y la formalización laboral de las madres comunitarias en Colombia, y que algo mentiroso que nos ha dicho el Presidente de la República, es que esta ley también protegida integralmente, a más de 1.500.000 niños que esta ley les brindaba y les garantizaba su derecho nutricional.

Con esta ley podíamos evitar la muerte de más niños por desnutrición en Colombia, y desafortunadamente los argumentos en la objeción presidencial, son absolutamente mentirosos y falsos, el planteamiento, de manifestar que formalizar a las madres con un contrato laboral constaba más de 800 mil millones, es mentiroso y falso; porque los mismos recursos con los que hoy le pagan las mensualidades, o los salarios a las madres, son los mismos recursos que se van a pagar en un formato o en un escenario de formalización laboral a contrato a término indefinido. Esa actitud del Presidente, es una actitud tramposa, el Presidente Santos, no entra ante la comunidad internacional y ante los violentos una cara, pero cuando se trata de los más débiles en este caso como son los niños y las mujeres que le han servido al país, sale a rechazar y a desconocer los derechos de las personas que más le han servido a Colombia.

Qué mal Presidente, tenemos en Colombia, colombianos y colombianas, un Presidente que por un lado es mano tendida con los violentos, pero por otro lado es látigo y garrote para los niños y para las mujeres, así no se gobierna un Estado, así no se garantiza la democracia, esa no es la forma de tratar a las personas que están en unas condiciones mucho más desfavorables.

En ese sentido señor Presidente, yo quiero desde ya empezar a dialogar con los Senadores y con los Representantes a la Cámara para que rechacemos las objeciones del Presidente Juan Manuel Santos, enviamos esta ley a la Corte Constitucional y, de esta manera le garanticemos a los niños su derecho a la alimentación integral y a las mujeres su derecho a la formalización laboral, como lo establece la Constitución Nacional. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Thania Vega de Plazas.

Palabras de la honorable Senadora Thania Vega de Plazas.

### Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable la Senadora Thania Vega de Plazas, quien da lectura a la siguiente constancia:

**CONSTANCIA PARA PLENAIA 001**  
Martes 7 de febrero de 2017

Es una pena que la claudicación del Estado de Derecho se haya venido materializando por cuenta del creciente apoyo a la impunidad, a la no confrontación del crimen y a la falta de voluntad para enfrentar con vehemencia el narcoterrorismo.

Acá nos han querido imponer la macabra tesis del todo vale, en relación con la implementación de una falsa paz. Es una falsa paz porque los autores de delitos atroces se pasean por el país armados hasta los dientes, además de tener custodia policial. Es una falsa paz porque los más de 1600 años de prisión que suma en condenas el secretariado de las FARC se irán a la basura por cuenta de la tristemente célebre Justicia Especial para la Paz, que no tiene nada de paz y nada de justicia. No es otra cosa que un mecanismo de venganza y de odio.

Pues bien, el mismo ejemplo lo están tomando los criminales del ELN, quienes a cambio de impunidad y beneficios judiciales, chantajejan de manera infame a la sociedad, extorsionando, secuestrando, asesinando soldados y policías, a cambio de fortalecerse en una mesa de negociación donde el gobierno ha dado el pésimo ejemplo que ser bandido paga, y paga muy bien, sino que lo digan las FARC.

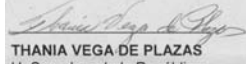
No podía dejar de largo esta introducción para expresar mi más vehemente rechazo por el plagio del soldado profesional FREDY ERNESTO MORENO, quien estuvo secuestrado durante 8 días por el grupo narcoterrorista del ELN. Que ahora no nos salgan con que su liberación se trató de un gesto humanitario. Este como muchos otros actos, requiere de sanciones, no de concesiones. Es claro que para el gobierno el secuestro o asesinato de un soldado o policía de Colombia no suscita ninguna indignación ni rechazo.

El gobierno además da mal ejemplo, al poner como condición para iniciar diálogos con esta agrupación criminal la liberación de ODIN SÁNCHEZ, pasando por alto que no fue una liberación, sino una transacción delictiva que le costó a la familia del ex congresista 3000 millones de pesos, legitimando así los pagos a cambio de la liberación de secuestrados.

Hace mal el gobierno quedándose callado cuando los delincuentes del ELN, de manera cínica y desafiante, afirman que no van a abandonar el delito del secuestro. Esto es francamente aberrante.

Así las cosas, acá no estamos en ningún escenario de paz, ni mucho menos en una etapa de posconflicto, acá nos encontramos en un post-derrocamiento de la Constitución y la ley.

Gracias señor presidente.

  
**THANIA VEGA DE PLAZAS**  
H. Senadora de la República

### El Presidente de la Corporación, honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, manifiesta lo siguiente:

Ok, quiero presentarles a un nuevo integrante del Congreso, que además lo conozco hace varios años es un buen amigo, que está en reemplazo de la licencia de maternidad de la doctora Paloma Valencia, es el doctor Faruk Urrutia. Entonces yo quiero darle la más sincera bienvenida a Faruk, que lo conocemos y lo apreciamos, sabemos de sus condiciones, especialmente su conocimiento en temas de salud. Entonces si quiere doctor Faruk, lo dejo para que usted si quiere dirijase aquí a la plenaria del Senado y le damos de verdad de corazón la más sincera bienvenida a este Congreso.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Faruk Urrutia Jalilie.

Palabras del honorable Senador Faruk Urrutia Jalilie.

### Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Faruk Urrutia Jalilie:

Hombre quiero inicialmente dar gracias por esta oportunidad señor Presidente, señor Secretario, decir que esta estancia en el Senado, aspiro a hacerla con de-

coro, con dignidad con pulcritud y apegado a la Ley y a la Constitución de este país. También quería llamar la atención en esta oportunidad, sobre un tema que venimos trasegando en el departamento del Cesar en la última semana y es el tema del abigeato, que nos está representando aproximadamente 15.000 millones de pesos anuales en pérdidas, durante el fenómeno de El Niño perdimos 90.000 empleos, tenemos 45.000 productores damnificados y aunado a ello tenemos un problema de abigeato y de contrabando desde Venezuela de carne, queso y derivados que eso afecta la economía en el departamento del Cesar.

El sector agropecuario en el departamento de Cesar tiene 120.000 empleos de esos 60.000 son derivados de ganadería y, hoy el sector ganadero se encuentra profundamente golpeado por esas 2 condiciones, las fuerzas militares y de policía, deben desplegar en el departamento del Cesar, su mayor esfuerzo aunado a ello el respaldo de los entes territoriales, disponiendo de las partidas presupuestales necesarias para dotarlas de tecnología, apoyo logístico y otros aditamentos para poderlo combatir en forma, dejamos esta constancia señor Presidente con su anuencia, agradeciéndole la oportunidad; porque es un tema transversal en el Departamento que afecta su economía, afecta la razón del ser y afecta el PIB departamental, muchísimas gracias señor Presidente.

#### La Presidencia manifiesta:

A usted Senador, muy bienvenido a este Congreso de la República, Senadora María del Rosario Guerra. A quienes me han preguntado, yo ya lo había juramentado, hace ya varios días él está en funciones hace más de un mes, que la doctora Paloma tuvo a su bebé, por eso no lo juramentamos hoy.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la EsPriella.

Palabras de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la EsPriella.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la EsPriella, quien da lectura a la siguiente constancia:**

Gracias Presidente muy buenas tardes, también quiero expresar primero, un feliz año a todos los compañeros del Senado y a las personas que nos siguen por televisión.

Quiero dejar la primera constancia de este año sobre la gran preocupación por el mal año que tuvo la economía colombiana del año 2016 y porque las perspectivas del año 2017 no son halagüeñas y esa es la primera constancia que quiero dejar. Porque el año 2016 fue un mal año para la economía:

Primero porque el comportamiento de variables macroeconómicas como el crecimiento del producto interno bruto, a lo que se conoce que es el tercer trimestre el año, es solo del 1.2% y la perspectiva es que cierre sobre el 2%.

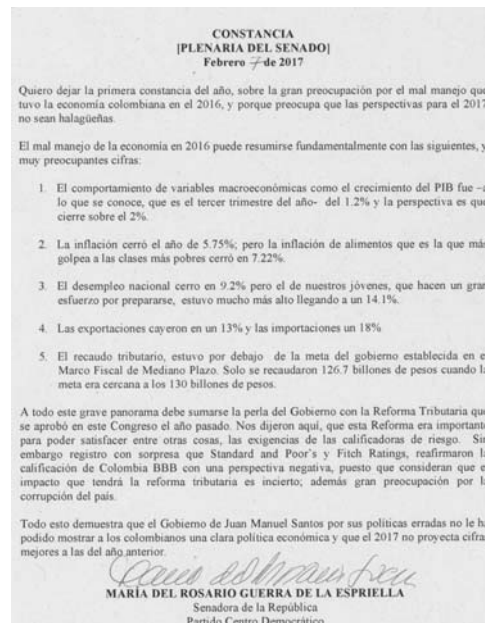
Porque la inflación cerró el año en 5.75% pero la inflación de alimentos que es la que más golpea a la clase más pobre, cerró en el 7.2%; adicionalmente a ello el desempleo que cerró en 9.2%, el juvenil está sobre el 14%, o sea, que nuestros jóvenes no están, a pesar de haber hecho un esfuerzo grande de formación, no es-

tán accediendo al empleo formal. Preocupación también de mal año de la economía colombiana porque las exportaciones cayeron en un 13% y las importaciones lo hicieron en un 18%, adicionalmente a ello preocupa el recaudo tributario, el recaudo tributario estuvo por debajo de la meta del marco fiscal de mediano plazo, y solo se recaudaron 126.7 billones de pesos, cuando la meta era cercana a los 130 billones de pesos.

Nos dijeron aquí que era importante la Reforma Tributaria, para poder satisfacer entre otras cosas las exigencias de la calificadoras de riesgo, y se registra entonces con sorpresa, que tanto Standard and Poor's y Ratings, básicamente lo que dijeron es que no era suficiente con la Reforma Tributaria sino con un manejo más austero de la economía y sobre todo con un compromiso serio de lucha contra la corrupción, y le dejaron una perspectiva negativa a la calificación de la economía colombiana y la otra, la calificación estable. Finalmente preocupa el alto nivel de la informalidad laboral cercano al 47%, esto es, de cada 100 colombianos que están trabajando, 47 están en el rebusque, es tan informal que es a todas luces insostenible.

Finalmente la caída significativa de la confianza industrial y de la confianza en los consumidores, la confianza industrial y de los consumidores estuvo todo el año en negativo, lo cual muestra que el gobierno de Juan Manuel Santos no le ha, por sus políticas erradas y por sus decisiones, no le ha podido al sector industrial y a los consumidores, mostrar una clara línea de política económica de hacia dónde va la economía colombiana, y la perspectiva para el año 2017 no son muchos mejores de las que se registraron el año 2016.

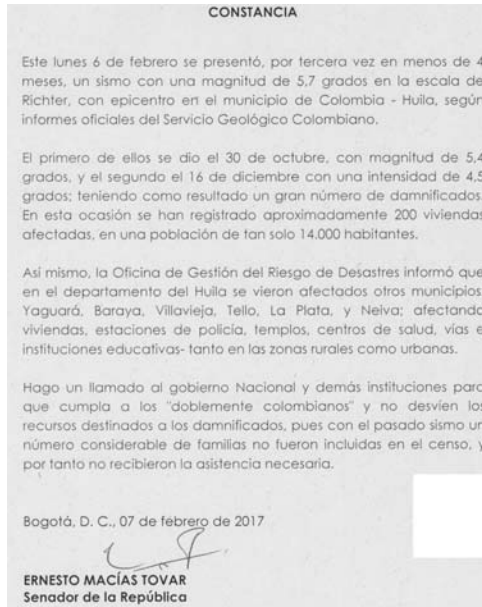
Por eso queridos colegas señor Presidente quise que la primera constancia del año, fuera sobre lo mal que estuvo la economía colombiana de 2016 y la falta de una política clara para el año 2017 que lleve a la economía colombiana, a reversar estos malos indicadores del año pasado gracias, señor Presidente.



La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Palabras del honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar, quien da lectura a la siguiente constancia:**



La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Palabras del honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:**

Gracias señor Presidente, empiezo por darle un saludo a todos los Congresistas en esta primera sesión de este año 2017. Señor Presidente, no fue suficiente para el Presidente Juan Manuel Santos, robarse las elecciones de 2014 con todo el escándalo del hacker y toda la persecución de 2 años y medio a Óscar Iván Zuluaga, proceso que fue archivado por la Fiscalía General de la Nación, demostrando la inocencia de quien fuera el Presidente del Partido Centro Democrático y precandidato presidencial.

Un hombre que ha demostrado a todo lo largo de su vida pública y privada, su honorabilidad y transparencia queda claramente establecido con lo que acaba de difundir el señor Fiscal General de la Nación, que pretendía el Gobierno de Juan Manuel Santos y los medios de comunicación que han trabajado a su servicio, con todo este escándalo por 4 o 5 reglones de una revista Brasileira, sin pruebas de ninguna clase, hablando de supuestos pagos de Odrebech, por fuera de la Legalidad a la Campaña de Óscar Iván, eso no se ha probado y ya llegará el momento en que todo esto se le aclare al pueblo colombiano como es debido, y como ha obrado siempre un hombre de la transparencia del doctor Óscar Iván Zuluaga.

Pero mire que era lo que quería el señor Juan Manuel Santos, con este escándalo en el que ha tenido a todos los colombianos, en estas últimas semanas para desviar a la opinión, era la Ruta del Sol y la vía Ocaña

Gamarra, donde están seriamente involucradas dos ex-ministras del Presidente Juan Manuel Santos. Mire la gravedad Señor Presidente de lo que acaba de decir el señor Fiscal General de la Nación, otrosí ruta Ocaña-Gamarra, la Fiscalía avanza en la indagación sobre la forma en que se suscribió el otrosí para la obra Ocaña-Gamarra como en su oportunidad se informó a la opinión pública, inicialmente se identificó la existencia de un contrato con el excongresista Otto Bulla, en virtud del cual este había convertido con la sucursal en Colombia de la firma Odrebech, una comisión de éxito por la suma de 4.6 millones de dólares, para el caso de que la concesión Ruta del Sol SAS, obtuviera esa adición.

Los elementos materiales probatorios recaudados a la fecha dan cuenta que el contrato aludido, habría sido atendado a mediados del año 2016, asignándole la fecha 5 de agosto de 2013 con la participación del señor Otto Bulla y reconocidos profesionales del derecho a solicitud de funcionarios de la Empresa Brasileira, al amparo de este contrato la firma Odrebech habría efectuado pagos desde Brasil por la suma de

Agosto de 2013 con la participación del señor Otto Bulla y reconocidos profesionales del derecho, a solicitud de funcionarios de la Empresa Brasileira. Al amparo de este Contrato, la firma Odrebech habría efectuado pagos desde Brasil, por la suma de 4.6 millones de dólares, a favor de empresas internacionales panameñas y chinas principalmente, acerca de cuyos beneficiarios actualmente indaga la Fiscalía General de la Nación.

En todo caso se ha establecido que dicho monto 4.6 millones de dólares, el señor Otto Bulla tramitó durante el año 2014, 2 giros hacia Colombia, que fueron monetizados en su momento por la suma total de un millón de dólares, cuyo beneficiario, ojo Señores Senadores que han venido apoyando el Gobierno de Juan Manuel Santos, un millón de dólares cuyo beneficiario final, habría sido la Gerencia de la Campaña Santos Presidente 2014, del millón de dólares se habría descontado una Comisión por el 10%, a favor de terceros ya identificados por la Fiscalía. Por tal virtud en la fecha la Fiscalía ha compulsado copias de este hecho al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

Tercero, con ocasión de la investigación del otrosí Ocaña-Gamarra, la exministra Cecilia Álvarez rendirá entrevistas a la Fiscalía de conocimiento este sábado 11 de febrero, aquí queda claramente establecido señora Presidenta, esto no es una revista brasileira, es el señor Fiscal General de la Nación diciendo que el Presidente Juan Manuel Santos recibió un soborno para su campaña política, por la adición del contrato de Ruta del Sol de la vía Ocaña-Gamarra, donde estaban seriamente implicados los intereses de la exministra Cecilia Álvarez, y de la exministra Gina Parodi. El Presidente más corrupto de la historia de esta Nación, tendrá que salir a responderle a esta nación y a los colombianos, todo lo que le ha hecho a este país, en estos casi 7 años de Gobierno, no tuvo suficiente con lo del hacker, con robarse la Presidencia, con hacerse elegir en 2010 con unas ideas y gobernar con otras, con robarse el plebiscito del 2 de octubre, sino que se dejó penetrar por Odrebech, recibiendo sobornos para financiar su campaña política, respóndale señor Presidente Juan Manuel Santos al pueblo colombiano, esta sinvergüenzada suya, de los sobornos de la firma Odrebech.

Ya veremos señora Vicepresidenta si saldrá a exigir la misma transparencia, que vino exigiendo estos días,

por unos renglones que salieron en una revista brasileña, donde trataron los medios de comunicación, al servicio de este régimen, de enlazar la imagen de un gran colombiano, de un gran hombre, de un hombre que se ha destacado en su vida pública y privada por su transparencia, el exdirector de nuestro partido y precandidato a la Presidencia de la República el doctor Óscar Iván Zuluaga, esperamos pues que el Presidente de la República, salga a explicarle a los colombianos este enorme escándalo, que tendrá que enfrentar y ya veremos con sarta de mentiras saldrá hoy en cadena nacional diciendo, que todo esto es quién sabe un montaje de dónde y que seguramente no habrán pruebas como todo lo de Juan Manuel Santos, gracias señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre.

Palabras de la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre, quien da lectura a la siguiente constancia:**

Gracias Presidenta, yo quería en esta sesión hacer un llamado a los colegas, frente a las denuncias que se han venido presentando por parte del sector camionero del país y, especialmente frente a la Asociación Colombiana de Camioneros (ACC), Seccional Nariño, quienes el día de ayer nos han manifestado con profunda preocupación, que el incumplimiento, o posible incumplimiento a los acuerdos pactados con el Gobierno con este gremio van a originar un paro que se viene anunciando para el próximo 20 de febrero.

Todos recordamos que a inicios de la legislatura pasada el Congreso de la República tuvo que nombrar una comisión accidental de varios parlamentarios con el objeto de que a través de la Comisión VI buscáramos el acercamiento entre el gremio del sector camionero y el Gobierno nacional, creemos haber cumplido una buena tarea en ese entonces, y fue así como el 20 de julio del 2016, se firmó el acuerdo para la reforma estructural para el transporte de carga por carretera, a finales del año pasado hemos venido escuchando por algunos medios de comunicación, la inconformidad que han manifestado el gremio de camioneros y por supuesto, nos debe preocupar a los colombianos un nuevo paro de este sector; porque fuimos testigos del desastre para la economía colombiana, que generó tantos días de paro. Especialmente señora Presidenta y señores colegas para el departamento de Nariño fue catastrófico para su economía, Nariño es un departamento que tiene la única vía de conexión con el interior del país que es la vía Panamericana, un taponamiento en esta vía, implica que desafortunadamente miles de transportadores, no puedan llegar con los productos agrícolas a interior del país.

Quiero llamar la atención señora Presidenta y pedir en esta sesión que a través de la Mesa Directiva se convoque al señor Presidente de la Comisión Sexta del Senado de la República, para que se convoque los próximos días, un debate de control político citando al señor Ministro de Transporte, a los señores Directivos de las Asociaciones de Camioneros de Colombia, por supuesto a los parlamentarios que hacemos parte de la Comisión Accidental y a los miembros de la Comisión Sexta para buscar el acercamiento con el Gobierno,

para analizar los acuerdos, para analizar la protesta que hoy tienen los camioneros frente al posible incumplimiento como ellos le dicen; porque creo que el país necesita conocer cómo se ha venido desarrollando el acuerdo y cómo el Gobierno y los camioneros han venido cada quien cumpliendo el pacto que fue acordado el pasado 20 de julio del año 2016.

Quiero con esto prevenir señora Presidenta, creo que es un deber del Congreso de la República estar atentos a ese llamado que están haciendo hoy las Asociaciones de Camioneros y, creo que también que el Gobierno tiene la responsabilidad de responder a los requerimientos que se vienen haciendo por parte de este gremio, muchas gracias Señora Presidenta.

**CONSTANCIA**

Honorables parlamentarios, en la tarde de hoy me permito dejar constancia de la compleja situación que ha sido manifestada por parte del gremio de camioneros del país, y que reclama el establecimiento de un nuevo paro camionero hacia el 20 de Febrero del presente año.

Cabe resaltar que a principios de ésta legislatura fue establecida una Comisión Accidental de seguimiento al paro camionero, de la cual hice parte, en la que se realizaron importantes aportes en el seguimiento de la problemática suscitada durante el paro, y en la solución del mismo mediante la visibilización del problema desde el Senado de la República.

Gracias a nuestros esfuerzos, y a la activa participación de las partes involucradas, finalmente el sector camionero levantó en paro, con el compromiso del Gobierno Nacional de respetar los acuerdos alcanzados, los cuales se sintetizaron en el "Acuerdo para la Reforma Estructural del Transporte de Carga por Carretera", suscrito el 20 de Julio de 2016.

Sin embargo, desde finales del año pasado, el gremio camionero reiteradamente ha venido expresando el constante incumplimiento de dichos acuerdos por parte del Gobierno Nacional, para lo cual reclama el establecimiento de un nuevo paro nacional para los próximos días.

Sobre el particular, es necesario recordar que si bien todo el país se afecta gravemente por las consecuencias económicas derivadas del paro, son las zonas fronterizas las más afectadas por estas medidas. De ahí que la seccional de la Asociación Colombiana de Camioneros en Nariño, haya expresado su preocupación por el incumplimiento de los acuerdos logrados, especialmente con la expedición del Decreto

153 del 3 de febrero de 2017 del Ministerio de Transporte, el cual fue inconsulto y vulnera lo acordado, según lo expresan los camioneros.

De realizarse éste paro nacional, la totalidad del sector camionero en Nariño, equivalente a aproximadamente 13.000 camiones inmovilizados, implicaría una grave problemática económica, en la que se involucran la afectación al comercio y las cosechas de productos agrícolas como café y papa, y al suministro de combustible indispensable para la región sur occidental del país.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito respetuosamente a través de la honorable Mesa Directiva de la Plenaria, se oficie al Gobierno Nacional, a la Comisión VI del Senado de la República, a la Comisión Accidental de seguimiento al paro camionero, y a los gremios de camioneros y transportadores, para adelantar todas las acciones pertinentes a fin de encontrar una solución conciliada a ésta problemática y garantizar la estabilidad económica de todo el país.

  
MYRIAM PAREDES AGUIRRE  
Senadora de la República

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá.

Palabras del honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:**

Muchas gracias señora Presidenta, el Movimiento Alternativo Indígena y Social respalda, todo lo que esté orientado a la materialización de la paz en Colombia y en los distintos territorios de este país, y lo hemos reiterado en muchas ocasiones, no va a ser perfecta, argumentos habrá muchos para cuestionar, pero creemos que es necesario terminar la guerra. Y por eso también queremos expresar nuestra alegría por la liberación de Odín y del soldado Moreno, como un compromiso y un gesto de responsabilidad con la paz, y esperamos que el ELN en el camino hacia ese propósito, no siga cometiendo más secuestros, y dejen de cometer acciones que vayan en contra de la población civil en distintas regiones del país.

Tenemos que dejar constancia que se siente en los territorios un ambiente distinto así lo dice la gente, esperamos que esto vaya acompañado sí de las inversiones necesarias, para que la gente no tenga que recurrir a la ilegalidad, a actividades ilegales para poder sobrevivir, y de otro lado también dejar constancia sobre nuestra preocupación por las amenazas que se vienen presentando a distintos líderes sociales, defensores de derechos humanos, reclamantes de tierras, en distintos lugares de la geografía nacional, muchas gracias señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alfredo Ramos Maya.

Palabras del honorable Senador Alfredo Ramos Maya.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Alfredo Ramos Maya:**

Muchas gracias señora Presidenta, solamente para dos reflexiones. La primera es que se había establecido en medios de comunicación por parte del Presidente, infortunadamente no está acá, que el Congreso no iba a sesionar hasta que no devolvieran a todos los menores reclutados por parte de las Farc y veo que el Congreso está sesionando, va a seguir sesionando y creo que le estamos incumpliendo a Colombia, esto no da buena imagen y considero un irrespeto a los colombianos que este Congreso de la República, sin que los menores hayan sido todos devueltos a sus familias, esos menores que son víctimas de un delito de lesa humanidad y nosotros acá campantes, dando debates a proyectos de ley que solo benefician a los narcotraficantes y terroristas de las Farc.

Mi primer llamado de atención señora Presidenta, no deberíamos estar sesionando, por respeto a los colombianos y le estamos incumpliendo una promesa de mucha pantalla en su momento y, este es el momento en que volvemos acá como si nada hubiera pasado, dónde están los menores, señores criminales de las Farc.

Segundo creo que es hora que Juan Manuel Santos le diga alguna vez la verdad a los colombianos, aprovecho este momento señor Presidente, para hablar sobre el millón de dólares que hoy la Fiscalía General de la Nación ha dicho, que un testigo tiene pruebas del ingreso a su campaña de esos dineros a cuentas en Panamá y después llegaron a Colombia, creo que sería un acto de honradez, intelectual, de honradez con los

colombianos, que Juan Manuel Santos por primera vez le dijera alguna verdad al pueblo colombiano, estamos cansados de las mentiras y de la corrupción y creo que este momento histórico se daría, para que un Presidente de Colombia, saliera alguna vez a darle la cara a los colombianos, por un tema tan grave que hoy vivimos y padecemos todos y 900.000 millones de pesos de una adición de un contrato que no debió haberse hecho, empezamos a entender de dónde vienen esos intereses oscuros, entre Ministros y Secretarios Privados, muchas gracias señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Nohora Tovar Rey.

Palabras de la honorable Senadora Nohora Tovar Rey.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Nohora Tovar Rey, quien da lectura a la siguiente constancia:**

**CONSTANCIA / MENORES**

Lo que mucho temía de nuevo sucedió, al país lastimosamente le pasó la indignación por el crimen contra la menor Yuliana Samboni quien se convirtió en un símbolo de los muchos menores abusados en Colombia. Cada 14 minutos un menor puede estar siendo abusado, cada día conocemos de un nuevo caso, muchos de estos no son denunciados.


Cuando por suerte conocemos la noticia, todos nos indignamos, presentamos minutos de silencio, hablamos de proyectos de ley, de cadenas perpetuas pero al cabo de los días, todos se nos ha olvidado y los menores siguen siendo abusados.

Es más que sabido que la prioridad de este mal Gobierno es ver como complace a las guerrillas, pero pierde de foco los problemas del diario vivir de los colombianos. Se requiere urgente un pacto por la defensa de la infancia que concurren las instituciones responsables y la sociedad en este propósito sin que el egoísmo y el afán de protagonismo puedan más que la necesidad de brindar garantías a nuestros menores.

Los casos de abuso sexual a menores requieren un tratamiento con enfoque diferencial, hoy la Fiscalía no cuenta con un equipo de psicólogos para la atención de este perverso fenómeno, se tiene que modificar los protocolos y rutas de atención e implementar un subsistema del "CAIVAS" donde se involucre al ICBF.

En Colombia, además de reparar a las familias afectadas, es urgente que se repare el sistema de justicia que está permitiendo impunidad sobre estos graves hechos, es por eso que radicaré una proposición para citar un debate de control político en la plenaria del Senado para que concurren a este los representantes de las altas cortes y del Gobierno Nacional.

Si han tenido afán y diligencia para indultar a las guerrillas pues que también exista afán para proteger a los niños en Colombia.

  
NOHORA TOVAR REY  
Senadora de la República

Y la proposición mi querida Presidenta es:

Por medio de la presente me permito solicitar que, nos incluyan dentro del orden del día de las sesiones plenarias los proyectos que tienen que ver con la implementación de los acuerdos entre las Farc y Gobierno nacional, hasta tanto no se le dé la entrega definitiva de todos los menores reclutados, que permanecen en las filas de este grupo guerrillero. Cordialmente, Nohora Tovar Rey.

Porque en este momento, solamente en la vereda Bellavista de Mesetas, hay más de 30 familias esperando que les entreguen a sus menores, ayer llegaron unos, pero es la hora que no les han definido cuándo y cómo va a hacer las garantías para estos menores. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Senén Niño Avendaño.

Palabras del honorable Senador Senén Niño Avendaño.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Senén Niño Avendaño, quien da lectura a la siguiente constancia:**

**CONSTANCIA**

Odebrecht es una de tantas transnacionales que han usufructuado de la riqueza y la economía colombiana, hizo su ingreso al país hace 25 años y desde entonces ha contratado por una suma superior a los 25 billones de pesos colombianos, esto es en promedio 1 billón de pesos anual; la fenomenal corrupción desarrollada por esta transnacional la conocemos los colombianos gracias a la intervención de las autoridades de Brasil, Estados Unidos y Suiza; de no haber sido por esta circunstancia no se hubiese descubierto el manejo irregular de la contratación estatal.

Altos funcionarios públicos están involucrados en procesos penales y administrativos derivados de la corrupción con que se adjudicaron los contratos de ejecución de obras; seguramente los ventiladores involucraran a nuevos servidores públicos.

Odebrecht logró la asignación de por lo menos 14 obras en diferentes campos de la infraestructura vial, carreteras, líneas del tren, recuperación y dragado del río Magdalena, extracción y bombeo del petróleo, construcción de puertos y terminales marítimos para la exportación del carbón, construcción de gasoducto, termoelectricas, hidroeléctricas, tratamientos de aguas residuales, complejos carboníferos, obras de alcantarillado, viéndose afectador por esta empresa los departamentos del Casanare, Sucre, Antioquia, Magdalena, Cesar, Valle del Cauca, Bogotá, Caldas, Guajira, Cundinamarca, Santander, Boyacá y todos los entes territoriales que tienen costa en el río Magdalena.

Vale la pena resaltar obras desarrolladas por Odebrecht como la ampliación del bombeo de petróleo en las estaciones del Porvenir, Miraflores y Vasconia, Cauca, Puerto Drummond, ferrovía la loma Santa Marta, línea troncal del gasoducto Sebastopol, Termoemcali, planta de aguas residuales de Cahaveralejo, plantas de aguas residuales El Salitre, proyecto hidroeléctrico Miel I, complejo carbonífero del Cerregon, alcantarillado Tunjuelo Canoas –

Río Bogotá, ruta del sol sector II, transversal de Boyacá y recuperación de la navegabilidad del río Magdalena, muchas de ellas auditadas por la Contraloría General de la Nación con hallazgos de carácter disciplinario, administrativo, penal y fiscal.

Llama la atención según los precios establecidos en la construcción de la Ruta del Sol sector II, que un kilómetro construido de doble calzada cuesta en promedio 2 millones de dólares, siendo este costo superior a los precios internacionales; además es necesario saber que hay otras ventajas que se otorgan mediante la concesión de peajes y el usufructo de los terrenos aledaños a esta vía de 528 kilómetros de longitud; de igual manera son superiores a los costos internacionales el precio de construcción de vía férrea, 235 mil dólares por kilómetro o el de gasoducto en 112 mil dólares el kilómetro.

El Estado Colombiano debe hacer ajustes a las leyes de la contratación estatal que garantice objetividad, transparencia en las licitaciones y adjudicaciones de contratos; es indispensable el fortalecimiento y otorgamiento de garantías para el ejercicio de las veedurías ciudadanas, la entrega de facultades a estas veedurías para vigilar e incidir en el control de las obras de infraestructura contratadas por el Estado.

Colombianos nos asalta grandes interrogantes y profundas incertidumbres sobre cuantas otras empresas transnacionales practican el soborno, la dación y la coima como método para alcanzar la adjudicación de contratos de megaobras cuyos costos son billonarios.

La lucha contra la corrupción es un asunto de vital importancia para la Nación pues según los órganos de control al país le cuesta 40 billones de pesos anuales, es decir 3 reformas tributarias.

Dicho lo anterior y reafirmando nuestro compromiso en favor de la lucha contra la corrupción debo señalar que este propósito no puede reemplazar el punto central de la actual coyuntura como es la consolidación del proceso de paz para que esta sea estable y duradera, no es incompatible el ataque a la

corrupción con la consolidación de las reformas vía Fast Track en desarrollo de los acuerdos firmados el 23 de noviembre pasado. Colombia en paz, con transformaciones democráticas en lo económico, político, social y sin corrupción harán posible una nueva Nación.

**SENÉN NIÑO AVENDAÑO**  
Senador de la República

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Palabras del honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:**

Mil gracias Presidenta, a pesar de que, en este momento con excepción de la Bancada del Centro De-

mocrático, que juiciosa está en la plenaria y algunos compañeros de otras Bancadas como el Partido Conservador, del Partido Liberal, de Opción Ciudadana y del Polo, pues no veo más integrantes, sí quería hacer esta reflexión Presidenta, mire. Uno no puede pasar de agache con lo que está pasando, las noticias de los últimos días son demasiado graves.

Yo comienzo diciendo que la Fiscalía tiene un reto gigantesco y tiene que quedarle bien al país, tiene que investigar absolutamente todos los hechos que rodean el llamado soborno de Odebrecht y otros temas más, como por ejemplo las coimas de Conalvías y de otros grandes contratistas de este país, e ir a fondo, a fondo, y nosotros queremos saber realmente ¿qué pasó? Yo no estoy condenando de ante mano a nadie, pero si un testigo que está colaborando con la Fiscalía, dice que la campaña del actual Presidente recibió un dinero, pues tiene que investigarse a fondo y tiene que salir la verdad, como la verdad tiene que salir frente a una publicación, bien lo dice el doctor Mejía de una revista brasilera, sepamos si eso es cierto o no es cierto, yo no estoy condenando absolutamente a nadie, pero sepamos.

Pero sabe qué es lo grave, es ver todo el entorno, pasan tantas cosas que uno como que no siente que pasara nada. Yo tengo preguntas y a mí me gustaría que la Fiscalía vaya a fondo, por ejemplo, ¿cómo se estaban financiando esas obras? A mí no me gustan esas declaraciones que a los dos o tres días terminan diciendo que algunos de los socios de una concesionaria no tiene ninguna responsabilidad, pero yo sí tengo preguntas, ¿no estaban recogiendo plata del ahorro público para financiar el mismo consorcio?, ¿eso será aceptable en nuestro ordenamiento jurídico?, ¿colocar en riesgo la plata de los colombianos en ahorro, con préstamos en consorcios, en los cuales participan las propias empresas financieras?, ¿que por un lado son financiadores y por otro lado también son contratistas?

En los últimos años señora Presidenta nos dimos cuenta de que la contratación en Colombia ya no es un negocio de ingenieros, sino es un negocio financiero.

Las viviendas gratuitas no es un negocio de constructores, es un negocio financiero en el fondo, las vías de 4 G, todas las grandes obras y todas las grandes concesiones de este país y es bueno que comience a salir todo eso, ¿sabe qué es lo más delicado?, yo siento que los Partidos y que los dirigentes políticos no hemos sido capaces de responder como debemos responder; mire, en el fondo lo que está ocurriendo hoy, con todas las noticias que a diario nos atropellan sobre temas de corrupción, es que se está deslegitimando la democracia y eso es gravísimo, es muy grave que el ciudadano comience a creer como está comenzando a creer, que no hay opción en la democracia porque allá todos son una partida de bandidos, eso es gravísimo. Yo sí creo que nosotros deberíamos pensar en mecanismos serios, no simplemente mecanismos para hacer campaña, sino mecanismos serios para enfrentar lo que se está viendo.

¿No será que este país ya tiene que ir pensando seriamente en las listas cerradas, para que en los propios partidos uno no tenga sus contradictores y, no se hagan campañas en donde la gente está pendiente más de lo que den, que de lo que propongan? Yo sí creo que nosotros deberíamos hacer algún esfuerzo para salir y enfrentar todo esto que se está viniendo, que se está viendo y que evidentemente está afectando la credibi-



alidad en la Democracia, yo quería dejar esa constancia señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto.

Palabras del honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto:**

Muchas gracias señora Presidenta y se le acepta la corrección, en todo caso pues quiero dejar una constancia en el día de hoy, sobre la convocatoria que hizo su señoría en su Despacho con el tema de la intervención de Electricaribe, creo que cuando levantamos aquí la voz en este Senado, el año pasado de intervenir esta empresa, pues yo creo que ya está dando sus frutos como lo vimos hoy, por lo menos en los dos meses y medio, casi 3 que lleva la interventoría, se han visto unas mejoras, por lo menos ya uno puede transitar en la Costa Caribe sin que haya pues bloqueos de vía, etc.

Por supuesto tenemos muchas inquietudes como lo dijimos hoy, quedó en la Mesa pues seguir con los informes y que nos vayan informando el Superintendente de todo lo que están haciendo. Dijimos, usted también puso sobre la Mesa de que hay que hacer unos cambios sobre las personas que ellos nombraron también en las interventorías. Todo esto para garantizarse la transparencia hacia futuro, yo tengo pues mis reservas, en cuanto que esta empresa pues el Estado debe ya asumirla de aquí en adelante, ya vimos que pues esta empresa acusaba a los costeños de mala paga y no fue así, aquí hay ahora un mejor recaudo y pues lo dijeron los informes y, allí es donde tenemos señora Presidenta que ahora que citemos al Superintendente, que nos dé el informe definitivo y la solución final pues que va hacer en marzo dependiendo los números que arroje.

Por otra parte, pues también me quiero unir a las voces de los colegas del Centro Democrático y del Liberal en especial con las violaciones también de los niños, por supuesto aquí deberíamos de entrar en una discusión sobre si a estos violadores se les debe de dar la cadena perpetua, o elevar esto, también que los 60 años que contempla el Código Penal, quitarles todos los beneficios a estos violadores de niños y de mujeres. Yo creo que esto es una discusión que debemos dar.

Y por otra parte también con todos esos escándalos de Odebrecht llamar la atención de la Fiscalía y de los entes de control, que por supuesto vayan a fondo de este asunto, no es menos grave que nos quedamos en todo Colombia sin la navegabilidad del río Magdalena, sin el sector 2 de la Ruta del Sol, grandes proyectos de infraestructura, por este escándalo de corrupción de Odebrecht que yo creo que también debe de los organismos de control arrojar próximos resultados y pronto; porque la ciudadanía, el pueblo colombiano espera que esto se aclare, porque definitivamente nuestra sociedad está enferma con este fenómeno y creo yo señora Presidenta, que son los organismos hoy de control los que deben marcar la pauta y de arrojar pronto resultados judiciales en ese sentido.

Entonces pues quería dejar esas 3 constancias y, que ojalá demos esa discusión en esta legislatura, para así poder evacuar estos temas de gravedad para el país y mejorar así pues que la justicia le llegue, por supuesto

a los que cometen este tipo de delitos. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Palabras del honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:**

Muchísimas gracias señora Presidente, son dos los motivos de mi intervención en esta noche. El primero, la poca respuesta de la Cancillería de Colombia ante la problemática social que hoy se vive en muchos de los departamentos de la Costa Caribe, Senadora Daira, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar y la misma Guajira, con la migración de colombianos que en la época de la bonanza económica en el hermano país de Venezuela, se fueron a buscar un mejor destino, en estos lugares.

Hoy teniendo en cuenta la situación precaria, económica y de inasistencia social que tiene el Gobierno con sus conciudadanos en Venezuela, no solamente los colombianos sino miles de venezolanos, han venido a nuestra región, lo que ha incidido en la brecha social, en mayores niños sin educación, en mayores mujeres gestantes sin salud, en donde no hay vivienda, donde hay hacinamiento, donde hay una verdadera problemática social, que no solamente la Cancillería sino también Planeación Nacional tiene que darle la mano a los alcaldes, porque hoy la tasa de trabajadoras sexuales en las calles de estas ciudades, la tasa de robos ha aumentado y también por supuesto todos los índices de desfavorabilidad social no solamente con esta población, sino con los colombianos que se fueron y que hoy retornaron a su país y ni siquiera cedulados están, no aparecen en las bases de datos. Poco se ha hecho y por supuesto como no es una problemática central, a muchos no los impacta. Los entes territoriales se encuentran muy preocupados con esta situación, la cual hemos llevado a debate de control político en la Comisión Séptima.

El segundo tema que quiero mencionar es el alto índice de delitos, de homicidios, de robos, de secuestros, de consumo de alucinógenos, que hemos hecho y que hemos denunciado en la misma Comisión Séptima en lo que hemos llamado la guerra en las ciudades. Señores, las ciudades capitales y ciudades intermedias, hoy están sintiendo lo que anteriormente sufría el pueblo campesino que era la guerra en el área rural, hoy se trasladó a las ciudades, las fronteras imaginarias, donde los grupos al margen de la ley han reclutado a las pandillas, a los jíbaros, a los parches, para hacer de ellos protectores, distribuidores, consumidores, y expendedores de alucinógenos, para nadie es un secreto que nuestra sociedad está infestada de la maldita droga. Que nuestros jóvenes en los colegios públicos se encuentran atrapados y maniatados y prácticamente intimidados por el atropello de aquellos que llegan a expandirla dentro de las instituciones y a distribuirla.

Hemos querido y es nuestro propósito firme, traer a esta plenaria del Senado, un debate que venimos adelantando desde el año 2013, 2014 en el presente año y que no ha tenido la atención debida por parte del Gobierno nacional. No queremos que nuestro país copie los ejemplos lastimosos, no honrosos de la ciudad de México, de Guatemala, y de otros países de Centroa-

mérica que desarticularon la guerra en lo rural y luego hoy han sentido el flagelo de la guerra urbana. Muchísimas gracias señora Presidenta.

**La Presidencia manifiesta:**

A usted honorable Senador. Yo le pregunto a las honorables Senadoras que tienen debate por plantear, si sometemos a votación de esta plenaria, la citación para un informe a penas en relación con los camioneros, el Ministro de Transporte, la Superintendencia, y demás sectores del gremio.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre:**

Presidenta con todo respeto, yo creo que no se trata de una proposición sino simplemente una decisión de la Mesa Directiva de solicitar a la Comisión Sexta del Senado, que convoque a un debate de control político con citación del señor Ministro y a los sectores del transporte pesado y, obviamente se nos informe a la Comisión Accidental que hacemos parte, para que podamos participar de esa reunión. No creo que sea necesario someter a una proposición. Gracias señora Presidenta.

**La Presidencia manifiesta:**

Muchas gracias. Por mesa Directiva se dispondrá lo pertinente honorable Senadora, con respecto al sector de camioneros. Anunciamos la citación para las 9:00 de la mañana, en el día mañana para la plenaria.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Gracias señora Presidenta. Para la Senadora Myriam, cuando íbamos a comenzar esta plenaria, le he pedido al Presidente de la Comisión Sexta, que el primer debate de control político de la Comisión, el día que entremos, sea sobre lo que está sucediendo con el transporte de carga, así que ese va a hacer Senadora Myriam y, lógicamente estará toda la Comisión que estamos haciendo el seguimiento al paro camionero e invitar. Gracias Presidenta.

**Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre:**

No tanto como réplica señora Presidenta, sino de pronto pedirle a la Senadora Correa que aprobemos la posibilidad, de que esa convocatoria se haga cuanto antes, en razón de que el gremio camionero está anunciando paro para el 20 de febrero. Yo creo que si nosotros podemos evitar que ese paro se realice, a partir de esa fecha buscando el encuentro de las 2 partes y buscando conciliación de los diferentes temas, en los cuales hay discrepancia, creo que avanzamos mucho y contribuimos muchísimo. De tal manera que Senadora Correa la idea sería, si es posible que la próxima semana podamos convocar esa sesión de la Comisión Sexta hacerlo para que podamos tener una respuesta también de parte del Gobierno.

**La Presidencia manifiesta:**

Señor Secretario, por Secretaría notifíquese esta Presidencia, decide hacer citación de la Comisión Sexta para los informes y discusión pertinente sobre la situación de camioneros de este país, y demás sectores que giran en torno a este gremio. Se dispondrán tam-

bién las comunicaciones pertinentes. Señor Secretario, yo pienso que miembros de este Congreso, que deseen participar, yo pienso que deben ser notificados para que todos estén enterados, y los que pretendan intervenir, pues lo hagan, con su debido tiempo preparen sus intervenciones e interrogatorios o cuestionarios.

V

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

Por Secretaría se radican los siguientes documentos para su respectiva publicación, en la presente acta:



69

**MARCO ANIBAL AVIRAMA AVIRAMA**  
Senador de la República

---

**INFORME DE GESTION LEGISLATIVA**  
Enero de 2015 - Diciembre 2016

Enero de 2017

69

**INTEGRANTES UNIDAD TECNICA LEGISLATIVA**

Mercedes Rios Mata  
Francisco Rey Cáceres  
Angela Beltrán Jiménez  
Paula Camayo Ruedera  
Gloria Zamora Patiño

**Oficina Senador Marco Avirama**  
Carrera 7 No. 8-68, Oficina 6178, Edificio Nuevo del Congreso  
Tel : 383 4012  
Fax : 383 4045  
Bogotá Colombia  
E-mail: marco.avirama@congreso.gov.co

**Alianza Social Independiente**  
ASI  
Calle 34 No. 21-46  
Tel : 3106523-7817360  
Bogotá Colombia  
info@partidoin.com  
Colombia - 2017

**LA ASI EN DEFENSA DE LA PAZ PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA**

30  
31

**Ya los acuerdos nos llaman a la reflexión el año anterior. De un lado nuestra carta política cumple 25 años de existencia. La Constitución del 91 introdujo principios fundamentales para un estado democrático y social de derecho y entregó a la ciudadanía mecanismos que le permitieran accionar en la defensa y exigencia de garantías de sus derechos, colocando en el centro del catálogo de derechos ciudadanos, el derecho a la paz.**

De otro lado la firma del acuerdo final para dar por terminado el conflicto armado con las FARC, fue la culminación de cuatro años de negociaciones cruzadas por dificultades que no dejarán de estar presentes en la llamada fase del posconflicto, en la que los desafíos tendrán que ver con el proceso de implementación de los acuerdos, que incluye entre otros, más garantías para la real participación de los sectores y movimientos sociales y políticos que siguen estando excluidos de las decisiones públicas.

Sacar las armas del debate político es un logro que todos tenemos que celebrar y que en consecuencia debe ir acompañado de la ampliación de los espacios de participación democrática. Así se consigna en el producto final de la negociación, que en este punto incluye compromisos relacionados con la creación del Estatuto de la oposición, de las Circunscripciones especiales de paz, reforma del régimen y sistema electoral, así como la generación de garantías para la protesta social, para la seguridad de quienes ejercen el derecho a la protesta social y a la oposición política, para asegurar el acceso a medios de información y comunicación, así como para el ejercicio del control social y las veedurías ciudadanas sobre políticas y gasto público.

Adicionalmente la ASI celebró los 25 años de su fundación, afirmando nuestro compromiso al lado de los ciudadanos más pobres y discriminados, comprometidos con la defensa del ambiente y sus recursos, el pluralismo político, la construcción de un estado multiétnico y pluricultural, en permanente oposición a las prácticas clientelistas y corruptas enraizadas en la sociedad colombiana.

Participamos del consenso nacional que definió la paz como un objetivo común a alcanzar. Al interior de la ASI jalamos esta decisión. Y lo hicimos porque estamos convencidos que era un imperativo ético comprometernos con la solución política del conflicto armado interno. Respaldamos sin duda alguna el referendo de referendación de los acuerdos suscritos entre las FARC y el Gobierno Nacional para la terminación del conflicto armado. Seguimos llamando a las partes a adelantar los diálogos que permitan llegar a acuerdos con el Ejército de Liberación Nacional, para poner fin a la confrontación armada con ese grupo insurgente.

Darle contenido real a la aspiración de un país reconciliado y en tránsito a la paz, como lo hemos señalado desde años atrás, nos exige dar un sello prepositivo a nuestro accionar político. Es por eso que consideramos imperativo trazar unas directrices o lineamientos que sirvan de carta de navegación, que nos permita actuar con identidad en la interacción con otros actores, que perduren más allá de los procesos electorales y cuya validez estamos obligados a confrontar en esos procesos donde serán aprobados o reprobados por los ciudadanos.

31

En consecuencia propusimos hace dos años los que llamamos LINEAMIENTOS DE UNA PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA DEMOCRACIA, en siete puntos para reflexionar y retroalimentar frente a los debates que vienen en los próximos meses. Estos son:

1. Construcción de una paz transformadora
2. Fortalecer una ciudadanía activa y propositiva
3. Contra la corrupción y por la ética pública
4. Verdad, Reparación integral y Justicia pronta para las víctimas
5. Política agraria integral desde los territorios
6. Defensa de la integridad cultural y territorial de los pueblos indígenas y grupos étnicos
7. Por un modelo de desarrollo en armonía con la naturaleza

Estos lineamientos permanecen vigentes y los presentamos para ser apropiados por la ASI como parte sustantiva de su propuesta programática para desarrollar en los siguientes años.




Foto: Senador Avirama participa en el Palacio de Nariño cuando se suscribe el Pacto por la Paz con representantes de los partidos políticos presentes en el Congreso

4

72  
73

### INFORME LEGISLATIVO

#### PROYECTOS DE LEY DE INICIATIVA PROPIA

**PROYECTO DE LEY 62 DE 2015 SENADO-TERMALISMO**

*"Por medio del cual se promueve, fomenta, regula, orienta y controla el aprovechamiento terapéutico y turístico de los balnearios termales y el uso de las aguas termales"*

Se radicó de nuevo en el Senado en agosto de 2015, tiene como objetivo fomentar, orientar y regular el uso y el aprovechamiento sostenible de las aguas termales, así como controlar su utilización en balnearios promoviendo su uso terapéutico y turístico atendiendo los principios de desarrollo sostenible.

También busca promover la investigación sobre el uso terapéutico de las aguas termales, crear un registro público de las mismas y establecer mecanismos que le permitan al Estado conservar y proteger las aguas termales en el territorio nacional.

Aprobado en primer debate en junio de 2016 en la Comisión Sexta Senado, está pendiente de surtir segundo debate en la plenaria.

**PROYECTO DE LEY 63 DE 2015 SENADO-COMISIÓN LEGAL INDIENAS**

*"Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas y se dictan otras disposiciones"*

Este proyecto de ley fue radicado en agosto de 2015 y pretende crear en el Congreso de la República la Comisión Legal para la defensa,

protección y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas, que tendrá por objeto promover por el efectivo cumplimiento de las normas reconocedoras de derechos de los pueblos indígenas, de las garantías para el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de los pueblos indígenas que contribuyan a su pervivencia étnica y cultural, así como por un eficaz control político sobre políticas, proyectos o acciones públicas o privadas que los afecten.

Fue aprobado en primer debate en abril de 2016 en la Comisión Primera del Senado y aprobado parcialmente en segundo debate en la plenaria.

**PROYECTO DE LEY 93 DE 2015 CÁMARA, 102 DE 2016 SENADO**

*"Por medio de la cual se establece una compensación a los miembros de la comunidad raizal titulares de predios del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina"*

Este proyecto de ley fue radicado en Cámara de Representantes en agosto de 2015 y tiene por objeto establecer una compensación a los miembros de la comunidad raizal titulares de predios del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina mediante el giro anual de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto de impuesto predial unificado y sobretasas legales con cargo al Presupuesto General de la Nación.

Aprobado en primer debate en la Comisión Tercera y en segundo debate en plenaria de la Cámara de Representantes, está pendiente de surtir trámite en el Senado.

5

74  
75

### PONENCIAS DE PROYECTOS DE LEY

**PROYECTO DE LEY 129 DE 2014 SENADO – LEY 1767 DE 2015**

*"Por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación la celebración de la Semana Santa en Tunja – Boyacá y se dictan otras disposiciones"*

En febrero de 2015 fui designado ponente de esta iniciativa, la cual busca declarar como patrimonio cultural inmaterial de la Nación la celebración de la Semana Santa en la ciudad de Tunja (departamento de Boyacá), incluir-la en el banco de proyectos del Ministerio de Cultura y reconocer a la ciudad de Tunja, a la Cura Arzobispal y a la Sociedad de Nazarenos de Tunja como gestores y garantes de la tradición cultural.

Surtido el trámite en el Congreso ya es ley de la república (Ley 1767 del 7 de septiembre de 2015).

**PROYECTO DE LEY 25 DE 2015 SENADO**

*"Por medio de la cual se hace un reconocimiento a la Universidad del Tolima por sus 70 años de creación y 60 de funcionamiento y se dictan otras disposiciones"*

En agosto de 2015 fui designado ponente de este proyecto de ley que busca exaltar a la Universidad del Tolima con motivo de sus 60 años de funcionamiento y 70 años de su creación.

Aprobado en primer y segundo debate en Senado y en primer debate en Cámara de Representantes. Pendiente de surtir segundo debate en plenaria de Cámara.

7

### PROYECTOS DE LEY EN CO-AUTORÍA

**PROYECTO DE LEY 164 DE 2016 SENADO**

*"Por medio de la cual se crea el programa alimentario nacional contra el desperdicio de alimentos (PANDA), se establecen medidas para combatir la pérdida y desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones"*

El objetivo de esta iniciativa es combatir el desperdicio de alimentos y contribuir a la seguridad alimentaria, a la sostenibilidad alimentaria, al derecho humano a la alimentación adecuada, a garantizar la función social y ecológica de la propiedad y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para esto se pretende establecer el Programa Alimentario Nacional contra el desperdicio de Alimentos, PANDA, el Fondo del Programa Alimentario Nacional contra el Desperdicio de Alimentos, Fondo PANDA, e implementar medidas que establezcan obligaciones para los productores, transformadores, distribuidores y consumidores de alimentos.

Aprobada en primer debate en Comisión Séptima del Senado de la República y está pendiente de presentar ponencia para segundo debate en plenaria.

**PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 09 DE 2016 SENADO**

*"Por medio del cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia y se modifican otras disposiciones"*

La presente iniciativa tiene por objeto garantizar el derecho a la educación obligatoria en preescolar y media para los niños en todo territorio nacional, estableciendo que esta será obligatoria entre los tres y diecisiete años de edad y que comprenderá como mínimo tres años de preescolar, nueve de educación básico y dos de educación media.

Pendiente de surtir trámite en la Comisión Primera del Senado.



6

76

**PROYECTO DE LEY 89 DE 2016 SENADO**

*"Por la cual se garantiza la estabilidad laboral reforzada de los miembros de la Fuerza Pública"*

En septiembre de 2016 fui designado ponente de esta iniciativa, la cual busca garantizar la estabilidad laboral reforzada de los miembros de la Fuerza Pública que han sufrido disminución de su capacidad psicofísica a causa de lesiones o afectaciones adquiridas en el servicio, por causa y razón del mismo, así como por acción directa en tareas de mantenimiento o restablecimiento del orden público o en el conflicto armado internacional.

Aprobado en primer debate en Comisión Segunda del Senado el 9 de noviembre de 2016. Pendiente de surtir segundo debate en plenaria de Senado.



8

PROPOSICIONES

AL PROYECTO DE LEY 138 DE 2015

"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 -Todos por un nuevo país"

Propusimos incluir en los subsidios de energía eléctrica y gas en los subsidios de los créditos del Ictex que contempla el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 a las comunidades indígenas que por motivos de ley no tengan categorización de SISBEN o estrato. Esta proposición no fue incluida en el texto definitivo.

AL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 18 DE 2014

"Por medio del cual se adopta una reforma al equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones"

Presentamos junto a otros congresistas una proposición para oponernos a la obligatoriedad de conformar listas cerradas y bloqueadas en la elección de corporaciones públicas. Fue aprobada y se excluyó del texto definitivo.

AL PROYECTO DE LEY 101 DE 2014

"Por medio del cual se establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema -Red Unidos- y se dictan otras disposiciones"

Incluimos dentro de la focalización de los beneficiarios a las comunidades indígenas en situación de pobreza extrema, con los criterios concertados en la Mesa Permanente de concertación con los pueblos y organizaciones indígenas, y aquellos definidos por las normas que rigen el acceso preferencial de esta población. Fue incluida en la conciliación del texto definitivo.

Informe Legislativo

AL PROYECTO DE LEY 80 DE 2014

"Por medio de la cual se reglamenta el Acto Legislativo 02 de 2009 -Cannabis medicinal-

Esta proposición fue presentada con otros senadores, con el propósito de que el Estado apoye las iniciativas económicas de producción, transformación y distribución de productos derivados de la planta de cannabis, que desarrollen los pueblos y comunidades indígenas con fines medicinales, terapéuticos y culturales. Fue incluida en el texto definitivo aprobado por el Congreso de la República.

AL PROYECTO DE PROYECTO DE LEY 174 DE 2015 SENADO, 223 DE 2015 CÁMARA.

"Por la cual se crea y se desarrollan las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social, ZIDRES"

Solicitamos archivar este proyecto por cuanto el Gobierno Nacional no adelantó consulta previa del mismo con los pueblos indígenas, dado que afecta de manera directa los territorios indígenas, de manera especial los ubicados en la Orinoquia, favorece a actores económicos específicos y afecta negativamente, grave y directamente a los grupos étnicos y al campesinado.

Este proyecto de ley fue aprobado por el Congreso de la República y cursan demandas en su contra

AL PROYECTO DE LEY 146 DE 2016

"Por medio de la cual se modifica el artículo 8 de la Ley 418 de 1997, prorrogada por las leyes 548 de 1997, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2021 y 1738 de 2014 - Zonas de Concentración-

36  
37

Esta proposición consistió en incluir un párrafo que advierta que no podrán acordarse zonas de ubicación que afecten territorios indígenas o tierras comunales de comunidades negras, sin el previo consentimiento libre e informado de los pueblos indígenas y/o comunidades negras de conformidad con las normas internacionales y la jurisprudencia colombiana.

tados de manera previa, libre e informada, por cuanto afecta su integridad étnica y cultural. Por tal motivo solicitamos en reiteradas ocasiones el aplazamiento de la discusión del proyecto de ley hasta tanto no se surta este proceso con las comunidades afectadas.

AL PROYECTO DE LEY 80 DE 2016 SENADO.

"Por la cual se establece un trato humanitario a miembros de la fuerza pública con disminución de su capacidad psicofísica privados de la libertad y se dictan otras disposiciones"

Presentamos sendas proposiciones con el propósito de incluir como requisito de los beneficios de excarcelación que la disminución psicofísica sea ocasionada por razón del servicio, que se excluyan los delitos contemplados en la ley vigente en materia penal, que se aclare que siempre será el juez competente el que valorará y autorizará la procedencia del beneficio y que se abra la posibilidad de que el beneficio no sea sólo en el lugar de residencia, sino en el lugar que el juez determine. El proyecto de ley se encuentra en trámite.

Aunque esta propuesta no fue acogida en el texto definitivo, por mandato de la Corte Constitucional se deberá consultar a las comunidades indígenas y/o negras en el mismo sentido de la proposición.

AL PROYECTO DE LEY 08 DE 2014 SENADO.

"Por medio de la cual se expiden normas para la protección y utilización de la zona costera del territorio marino costero de la Nación y se dictan otras disposiciones. Ley de Costas"

Manifiestamos que las comunidades indígenas, negras y rarámbulas no fueron tenidas en cuenta para la redacción del articulado, y debe reconocerse y garantizarse su derecho a ser consul-



Foto: Senador Marco Antonio Ospina en la Vicepresidencia de la Comisión II del Senado de la República

Informe Legislativo

CONSTANCIAS

VIOLACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DERECHOS HUMANOS:

En febrero de 2015 dejamos constancia en la plenaria del Senado advirtiéndole sobre la situación de vulneración de derechos de los niños y violación de derechos humanos en el país y reclamando al Estado cumplir con su deber de prevenir, investigar y llevar a los responsables ante la justicia. Propusimos al Congreso establecer un mecanismo ágil que nos permita cumplir con nuestra labor promoviendo una justicia pronta para los niños vulnerados, que actúe con celeridad para prevenir y castigar los delitos contra esa otra Colombia que no conoce la prosperidad y que aún está muy lejos de vivir en condiciones de equidad.

Igualmente llamamos la atención sobre la responsabilidad que como sociedad tenemos de romper el silencio y la indiferencia que parecen reinar ante estos hechos desastrosos.

RACISMO Y DISCRIMINACIÓN CONTRA INDÍGENAS DEL CAUCA:

En marzo de 2015 presentamos una constancia denunciando el racismo y la discriminación que aún persiste en nuestro país contra los indígenas del Cauca, tal como lo dejó en evidencia una senadora al proponer dividir el territorio del Cauca en un departamento indígena y "otro con vocación de desarrollo". Por eso recordamos que los pueblos indígenas tenemos derecho a los beneficios del desarrollo en igualdad de condiciones con el resto de la población y al cumplimiento del principio de discriminación positiva.

Informe Legislativo

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018:

En mayo de 2015 en medio del debate al Plan Nacional de Desarrollo dejamos constancia sobre algunos puntos tratados en el proceso de consulta libre, previa e informada entre el Gobierno Nacional y la Mesa Permanente de Concertación. Estos puntos básicamente trataban sobre la insuficiente información sobre proyectos estratégicos y el presupuesto, sobre la necesidad de diseñar indicadores culturalmente adecuados y metas diferenciales, sobre la implicación de la interculturalidad en el nuevo plan de desarrollo, sobre la importancia de la soberanía alimentaria, y por último, sobre el papel de la participación ciudadana en la toma de decisiones en los proyectos mineros.

CRISIS EN LAS ZONAS DE FRONTERA:

En agosto de 2015 llamamos la atención sobre las distintas problemáticas causadas por la ausencia del Estado en la zona fronteriza, especialmente con Venezuela. Manifiestamos nuestro rechazo a toda acción que estigmatice y divida a dos pueblos que históricamente han sido naciones hermanas y solicitamos del Gobierno Nacional medidas urgentes que permitan salvaguardar los derechos de nuestras comunidades en las distintas zonas de frontera.

PROCESO DE NEGOCIACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y EL ELN:

En marzo de 2016, mediante constancia en la plenaria del Senado, celebramos el anuncio del proceso de negociación entre el Gobierno y el ELN. Llamamos la atención sobre los pueblos indígenas que hemos sufrido de manera desproporcional el impacto de la guerra hasta el punto que más de un tercio de los pueblos exis-

38  
39

tentes está en alto riesgo de extinción. Por eso exigimos que la voz y la capacidad de decisión de los pueblos indígenas y comunidades negras sean garantizadas, por cuanto los acuerdos que salgan de la mesa de negociación para la terminación del conflicto armado interno están definiendo formas de intervención en nuestros territorios y sobre la vida de nuestros comarcas.

INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

En mayo de 2016 protestamos por el incumplimiento por parte del Gobierno Nacional, de los acuerdos pactados con los pueblos indígenas. Enfatizamos que el sistema de información de la Mesa Permanente de Concertación indica que cerca del 90% de los acuerdos se han hecho con el actual gobierno correspondiendo sumando 1.069 acuerdos, lo cual habla bien de los consensos logrados, pero al mismo tiempo señala un muy precario cumplimiento de los mismos.

PROTECCIÓN DEL TERRITORIO Y SITIOS SAGRADOS DEL PUEBLO U'WA

En julio de 2016 llamamos la atención por el incumplimiento del Gobierno de los acuerdos pactados con el pueblo U'wa, quienes llevan más de veinte años resistiendo a la explotación y explotación de gas y petróleo por parte de distintas compañías internacionales y Ecopetrol.



Informe Legislativo

Llamamos al gobierno a respetar la protesta indígena en defensa del parque nacional natural del Cocuy, la mayor área glaciar de Colombia, con más de 25 picos cubiertos de nieves perpetuas, y una de las pocas montañas glaciares tropicales que aún sobreviven por el calentamiento global. Esta área tiene un especial significado espiritual para el pueblo U'wa, es considerada como un sitio donde habitan sus espíritus protectores. Antes de que fuera declarado parque nacional natural, tenían un manejo cultural propio de este territorio y debía protegerse de amenazas, tales como los proyectos extractivos, el daño a las especies animales y vegetales, la contaminación de sus suelos y aguas, y en el caso presente, del turismo irreverente e irrespetuoso.

**PUEBLO YUKPA Y LA ZONA VERDEAL TRANSITORIA DE NORMALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.**

En agosto de 2016 acompañamos el llamado del pueblo Yukpa y sus autoridades tradicionales para que se respete su territorio, su autonomía en el manejo del mismo y se atiendan con urgencia las necesidades que los colocan al límite de una verdadera emergencia de seguridad alimentaria y de salud. Son una población diezmada por enfermedades asociadas a la desnutrición y la escasez de tierras productivas y les quieren imponer en su territorio la declaración de una zona verdeal transitoria sin haberlos consultado previamente ni obtenido su consentimiento.

**NINOS WAYUU MUERTOS POR HAMBRE Y SED EN LA GUARÁ.**

En agosto de 2016 y otras ocasiones, manifestamos nuestra profunda preocupación por las muertes de niños Wayuu por hambre y enfermedades relacionadas, situación por la cual deberán responder el Gobierno Nacional, los partidos políticos, las empresas que explotan los recursos del suelo y del subsuelo, los grupos

paramilitares, algunos caciques locales y los organismos de investigación y control.

**DEL FIN DEL CONFLICTO ARMADO A LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO SOCIAL Y CULTURAL.**

En agosto de 2016, tras el anuncio realizado desde La Habana sobre el fin del conflicto armado y el cese bilateral y definitivo de hostilidades entre el Gobierno y las FARC-EP, manifestamos nuestro júbilo con la profunda convicción de que empezar a vivir en paz solo es posible en la medida que resolvamos los conflictos sociales, culturales y ambientales que abonaron el conflicto armado interno.

**CONVOCATORIA PLEBISCITO Y REFERENDUM DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO**

En noviembre de 2016, durante el debate para la referendación del nuevo Acuerdo Final para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, manifestamos nuestro apoyo incondicional al proceso de paz que desde hace más de cuatro años viene impulsando el presidente Santos para terminar con una guerra que nos ha dejado más de siete millones de víctimas.

Afirmamos que el acuerdo no es perfecto, pero valoramos el modelo de justicia transicional, el enfoque diferencial, las víctimas en el centro de los acuerdos, la reforma rural integral que propone. Aunque el resultado del 2 de Octubre no fue el esperado, reiteramos nuevamente nuestro apoyo en la referendación del segundo acuerdo de paz firmado en el teatro Colón, que fue avalado por la Honorable Corte Constitucional.

Ahora los desafíos para implementar el acuerdo son mucho mayores. Debemos empeñarnos en la lucha por más igualdad y menos pobreza, en la garantía de la prestación de servicios a las regiones sin pasar por el filtro de la corrupción, en la ampliación de los espacios de participación ciudadana, en la protección de los movimientos sociales, comunitarios y de derechos humanos, entre

Informe Legislativo

80  
81

muchos otros aspectos fundamentales para la construcción de una paz estable y duradera.

**ACUSACIÓN Y SUSPENSIÓN DE MAGISTRADO**

Votamos positivo el informe de acusación y la suspensión del cargo del magistrado de la Corte Constitucional Jorge Pretelt por la presunta comisión del delito de concusión. Rechazamos este tipo de acusaciones en cualquier servidor público, máxime cuando atentan contra el buen nombre del más alto órgano judicial.

**SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA ESTRUCTURAL**

En el debate sobre la propuesta del gobierno nacional para adoptar una reforma tributaria, nos manifestamos apoyando la ponencia alternativa presentada por Navarro Wolf, se votó negativo al aumento del IVA al 19% y expresamos nuestra oposición a buena parte de dicha reforma tributaria por ser contraria a los intereses de los asalariados y no impone cargas a los dueños de los grandes capitales. La solución no es crear más impuestos, menos si afectan fundamentalmente a los sectores medios y pobres; la propuesta de ley no ataca de manera seria la evasión que ayudaría considerablemente a resolver la crisis fiscal.

**CONVOCATORIA A REFERENDO CONSTITUCIONAL PARA LA ADOPCIÓN DE MENORES SOLO POR PAREJAS CONFORMADAS POR HOMBRE Y MUJER**

Se votó negativo la totalidad del proyecto de ley. Consideramos que este referendo es un retroceso en la protección de derechos fundamentales que ha desarrollado la Corte Constitucional a lo largo de su jurisprudencia.

**APOYAMOS LA LEY SIEMBRA VERDE**

El objeto de esta iniciativa es fomentar el sembrado de árboles como estrategia de apoyo a la construcción y protección de un medio ambiente sostenible, promoviendo una cultura y conciencia ecológica en la ciudadanía. Este objetivo se plantea en dos frentes: el de medidas educativas que fomenten el cultivo y conservación de árboles, y el de incentivos para el sembrado de árboles.



Informe Legislativo

**CONSTANCIAS PRESENTADAS EN DEBATES DE CONTROL POLÍTICO**

**SOBRE SITUACIÓN CARCELARIA Y PENITENCIARIA:**

En el debate de control político sobre la situación penitenciaria en el país dejamos una constancia recordando la obligación legal de proveer establecimientos de reclusión especiales para sujetos de especial protección como los indígenas, quienes deberían cumplir la pena en establecimientos especiales con enfoque diferencial o en lugar nativo o tradicional que garantice el ejercicio de la justicia indígena y el control de sus propias instituciones de sanción o castigo.

Como lo ha afirmado la Corte Constitucional, los encarcelamientos de indígenas en penitenciarías comunes conllevan una asimilación o integración forzosa que quebranta los valores culturales de las comunidades.

**SOBRE LA SITUACIÓN DEL SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA:**

La opción de los últimos gobiernos por el modelo extractivista como motor del crecimiento económico, ha significado otorgar licencias expés para la extracción de recursos del subsuelo, priorizar la renta petrolera y minera sobre la prevención del daño a recursos esenciales para la vida, y dar un apresurado visto bueno al uso del fracking para extraer petróleo y gas de las capas profundas de la tierra, cuando ha sido prohibido en países que reconocen falta de argumentos científicos suficientes para negar los daños que ocasiona.

También ha significado que los gobiernos han restringido los alcances de la participación y decisión ciudadana en estos asuntos. Es así como en la Minga Social Indígena y Popular en 2013 se dejó constancia que no hubo acuerdo respecto de las exigencias y posiciones sobre política minera y energética en territorios indígenas. También en el proceso de concertación del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se dejó

constancia sobre la negativa del gobierno nacional a debatir la política minera y la de cambio climático.

En este debate reiteramos la urgencia de apostarle a un desarrollo armónico con la naturaleza y respeto de la vida en todas sus manifestaciones, para lo cual es indispensable la participación de los distintos sectores sociales en la definición de las prioridades sobre el uso y manejo de sus territorios que seguramente permitirá mejores condiciones de paz en las regiones.

**SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-478 DE 2015:**

En relación con la decisión de la Corte Constitucional de ordenar la revisión de todos los manuales de convivencia de las instituciones educativas y la verificación de la existencia de una ruta de atención integral por acoso escolar, dejamos constancia afirmando que la política pública sobre esta materia debe diseñarse con la más amplia participación de los sectores involucrados, al tiempo que debe contribuir a la construcción de ambientes escolares respetuosos y reconocedores de la diferencia y la diversidad.

**SOBRE AUMENTO DE CULTIVOS DE COCA Y AMAPOLA:**

En este debate dejamos constancia advirtiéndolo que en virtud de la Constitución Política de 1991, su desarrollo jurisprudencial y el capítulo étnico del acuerdo de La Habana, se debe garantizar la participación efectiva y consultada de las comunidades indígenas en el diseño y ejecución del Programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito con respecto a los usos y consumos culturales de plantas tradicionales, y tomar en consideración los impactos que en la salud y el ambiente ha tenido la aspersión con glifosato.

Informe Legislativo

82  
83

**PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO**

**COMISIÓN ACCIDENTAL "GRUPO DE AMISTAD E INTEGRACIÓN ENTRE COLOMBIA Y EL PARLAMENTO INDÍGENA DE AMÉRICA":**

Creada por medio de la resolución 034 del 29 de abril de 2015, con ocasión de la visita oficial de miembros del Parlamento indígena de América al Senado, tiene como finalidad promover y cumplir con los fines del mencionado parlamento, buscando que los derechos de los pueblos indígenas del país estén debidamente representados y defendidos.

El Parlamento Indígena de América, PIA, es un organismo continental de carácter permanente donde los Parlamentarios Indígenas de América hacen conocer la problemática que afecta a los indígenas; la analizan y debaten proponiendo medidas adecuadas para su superación.

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY ANTI CONTRABANDO:**

Como integrante de dicha comisión insistimos ante el Gobierno Nacional sobre la necesidad de mantener un diálogo abierto en la mesa de



Informe Legislativo

trabajo, considerar la situación específica que se vive en las zonas de frontera en las cuales la dinámica es muy diferente a la zona centro del país y analizar con rigor la viabilidad de las propuestas formuladas por los pequeños comerciantes.

**SUBCOMISIÓN DE SEGUIMIENTO SOBRE PROYECTOS DE LEY QUE MODIFICAN LA LEY 40 DE 1990 REFERENTES AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO:**

Dado que fui ponente del Proyecto de ley N° 21 de 2013 Senado "Por medio del cual se modifica la ley 48 de 1993 y se elimina la exigencia de la libreta militar para ejercer el derecho al trabajo y a la educación", en diciembre de 2014 fui designado como miembro de esta comisión.

Insistimos en el funcionamiento de esta comisión dándose lugar a una sesión en la cual se acordó que el gobierno nacional presentaría un proyecto de ley que unifique y articule la legislación en esta materia.

**SUBCOMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011 "POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES":**

En marzo de 2015 la Comisión Segunda del Senado conformó la subcomisión de seguimiento a la Ley 1448 de 2011 por inquietudes presentadas por algunos miembros de esa célula legislativa sobre la seguridad jurídica, económica y social de la ley de víctimas y restitución de tierras.

16

LOS TEMORES DEL POS-ACUERDO

Algunos intentos de solución política al conflicto armado interno se dieron en los últimos años del siglo pasado mediante conversaciones de paz entre los sucesivos gobiernos y los grupos guerrilleros con algunos acuerdos de desmovilización, que no alcanzaron a la firma de un acuerdo de paz integral. En efecto estos acuerdos no pasaron de considerar la desmovilización de los alzados en armas, sin atender a la búsqueda de soluciones de las causas detonantes del conflicto interno, logrando entonces pocos resultados en la construcción de una paz estable y duradera.

La carta política del 91 colocó en el centro del catálogo de derechos ciudadanos, el derecho a la paz. Este derecho ha tenido posteriores desarrollos en fallos de la corte constitucional que ha afirmado la paz como un derecho fundamental vinculado con la vigencia efectiva de los derechos humanos.

Quiénes vivimos de cerca por más de 50 años la guerra interna en Colombia, nos miramos abitados el dos de octubre cuando esperábamos que los colombianos marcaráramos un hecho histórico para que reviviera la esperanza de dejar a nuestros hijos un país donde las diferencias se resolvían por vías diferentes al uso de las armas y la violencia, y que renováramos nuestro compromiso con la construcción de una paz que transforme las condiciones de inequidad e injusticia social en que viven las mayorías del país.

En una votación donde solo una tercera parte de la población se manifestó, con un resultado que identifica claramente los territorios que más víctimas han puesto como aquellos que claman por el fin del conflicto armado, terminar la guerra y ponerle cimientos a una paz con justicia social es un camino que se impone. Vi-

vimos un momento histórico que nos exige ser responsables con los colombianos que votaron contra la guerra, que nos muestra la necesidad de motivar y movilizar a la gran mayoría que se abstuvo de participar, y que nos reclama no olvidar que las víctimas y los territorios más olvidados son el centro de este proceso.

Lo que nos hace en efecto mejores seres humanos es persistir en que todos tengamos una vida más digna con justicia y paz. Esto es lo que nos han enseñado a lo largo de la historia en el seno de las comunidades indígenas. Y son los valores cuya defensa han costado la vida a miles de colombianos y provocado desastres humanitarios en el país; son los que ahora nos deben mover en la dirección de resolver pronto algunos de los escollos que tenemos delante para ponerle freno a los intereses que solo quieren mover el odio entre los colombianos y utilizarlo con afanes electorales.

1. Que se inicie a la brevedad posible la implementación eficaz de los acuerdos. Ya se escuchan voces autorizadas alertando por la lentitud con que marchan los procesos de implementación, las consabidas trabas buro-

cráticas, los mezquinos intereses políticos cruzándose en el camino. El gobierno nacional no puede seguir cometiendo los mismos errores que con el plebiscito, dejando al margen a las poblaciones rurales, sin mayor información a las organizaciones sociales, gremiales, académicas, de jóvenes y mujeres, la mayoría de las cuales se jugaron con el voto positivo.

2. Que el ELN y el gobierno nacional acuerden pronta el inicio del proceso de negociación para la terminación del conflicto armado con ese grupo insurgente.

3. Que se desarticulen o demantelen las organizaciones o bandas criminales heredadas del paramilitarismo en las regiones; que seamos capaces de detener la maquinaria de la muerte que ha quitado en 50 años la vida a cerca de 300.000 colombianos, desaparecido a cerca de 60.000, forzado a desplazarse a más de 6 millones de mujeres, niños, hombres y que ya ha cobrado la

vida este año, de más de 70 líderes sociales mientras muchos siguen siendo amenazados.

4. Que tengamos la fuerza para decir No a la polarización con base en egos desmedidos. No a las verdades o mentiras a medias. No a la generación de miedos y temores que en nada contribuyen a construir una ciudadanía consciente y bien informada.

5. Que el gobierno central y las administraciones regionales entiendan, que solo fortaleciendo las organizaciones sociales en sus territorios ganan en sostenibilidad los acuerdos suscritos y se generan mejores condiciones para la reconciliación entre los colombianos. Como lo dijo el presidente Santos en Estocolmo, en un mundo en que se ataca a las minorías y se excluye a los diferentes, tenemos que ser capaces de convivir con la diversidad y apreciar la forma en que enriquece nuestras sociedades.

Los pueblos indígenas seguiremos afirmándonos como actores de paz, y los territorios, que también son víctimas de la guerra, como territorios de paz. Una paz que no solo consiste en el silencio de las armas, sino en desactivar los factores que producen inequidad, exclusión e indiferencia. Seguiremos acompañando los procesos que contribuyan a construir una paz que transforme estas condiciones para que NUNCA MAS alguien tenga motivos para reclamar justicia usando la violencia, o para defender sus intereses por la vía de las armas.

Los temores del pos-acuerdo.

17

LA CORRUPCIÓN ES ALIADA DEL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Cada día este país despierta con un nuevo episodio de corrupción del cual nos olvidamos al día siguiente y sobre los cuales la justicia no opera con eficacia, o cuando opera, lo hace a paso de caracol.

No resulta de sorprendernos la capacidad inagotable de funcionarios públicos y agentes privados para seguir sirviéndose del plato de la corrupción a todos los niveles: desde lo municipal, pasando por las gobernaciones y las entidades centrales, en organismos públicos pero también en los privados, se ha convertido en el pan de cada día, y muchas veces recibe el sello de la aprobación social, con justificaciones diversas y perversas.

Nos hemos acostumbrado a ser complacientes con las prácticas corruptas por acción o por omisión, a mirar para otro lado ante la presencia de los abusos del poder, a hacerle la venia a aquellos que han subido en la escala social, política o económica mediante muy dudosas o conocidas malas costumbres. Y hasta muchas veces nos sorprendemos escuchando que si los señores y señoras del poder lo hacen, y gozan de impunidad, porque los que no comparten esas alturas no pueden hacerlo!

Las prácticas corruptas comprenden no solo la explotación de los bienes y dineros públicos, sino también la omisión de los servidores públicos en el cumplimiento de sus funciones y deberes. Estas prácticas marcan el funcionamiento de nuestra institucionalidad y favorecen poderosos intereses privados, ante la indiferencia y pasividad de la sociedad en general y la mayoría de las veces, con la negligencia de los entes de investigación y control.

No nos sorprende entonces que los colombianos desconfíen de sus instituciones como

lo revelan los resultados del Barómetro de las Américas (2015), al mostrar que en Colombia la percepción de la corrupción alcanzó 80 puntos en una escala de 0 a 100, lo que nos sitúa en el vergonzoso segundo país con mayor índice de percepción de corrupción del continente, al tiempo que muestra el porcentaje más alto de la región, en cuanto el 90% de los nacionales cree que la corrupción es general en los funcionarios públicos. Adicionalmente en la región americana Colombia es el país que en mayor grado percibe al sector privado como corrupto.

La corrupción le ha costado al país, desde 1991 hasta el 2010, alrededor de \$190 billones, lo que equivale al 4% del PIB del país durante esos 19 años.

Otras encuestas indican que vivimos el menor nivel de credibilidad institucional, y que entidades como la Fiscalía, la Procuraduría y la Corte Constitucional han llegado a tener una imagen negativa más alta que la positiva, mientras que los partidos políticos, el Congreso, y la Corte Suprema se pelean los últimos lugares de las instituciones que gozan de la confianza ciudadana.

Un informe publicado por la Sociedad Colombiana de Economistas sostiene que la corrupción le ha costado al país, desde 1991 hasta el 2010, alrededor de \$190 billones, lo que equivale al 4% del PIB del país durante esos 19 años. Eso sin contar el incremento de los carteles de funcio-

La corrupción es aliada del conflicto armado y social en Colombia.

18

cráticas, los mezquinos intereses políticos cruzándose en el camino. El gobierno nacional no puede seguir cometiendo los mismos errores que con el plebiscito, dejando al margen a las poblaciones rurales, sin mayor información a las organizaciones sociales, gremiales, académicas, de jóvenes y mujeres, la mayoría de las cuales se jugaron con el voto positivo.

2. Que el ELN y el gobierno nacional acuerden pronta el inicio del proceso de negociación para la terminación del conflicto armado con ese grupo insurgente.

3. Que se desarticulen o demantelen las organizaciones o bandas criminales heredadas del paramilitarismo en las regiones; que seamos capaces de detener la maquinaria de la muerte que ha quitado en 50 años la vida a cerca de 300.000 colombianos, desaparecido a cerca de 60.000, forzado a desplazarse a más de 6 millones de mujeres, niños, hombres y que ya ha cobrado la

vida este año, de más de 70 líderes sociales mientras muchos siguen siendo amenazados.

4. Que tengamos la fuerza para decir No a la polarización con base en egos desmedidos. No a las verdades o mentiras a medias. No a la generación de miedos y temores que en nada contribuyen a construir una ciudadanía consciente y bien informada.

5. Que el gobierno central y las administraciones regionales entiendan, que solo fortaleciendo las organizaciones sociales en sus territorios ganan en sostenibilidad los acuerdos suscritos y se generan mejores condiciones para la reconciliación entre los colombianos. Como lo dijo el presidente Santos en Estocolmo, en un mundo en que se ataca a las minorías y se excluye a los diferentes, tenemos que ser capaces de convivir con la diversidad y apreciar la forma en que enriquece nuestras sociedades.

Los pueblos indígenas seguiremos afirmándonos como actores de paz, y los territorios, que también son víctimas de la guerra, como territorios de paz. Una paz que no solo consiste en el silencio de las armas, sino en desactivar los factores que producen inequidad, exclusión e indiferencia. Seguiremos acompañando los procesos que contribuyan a construir una paz que transforme estas condiciones para que NUNCA MAS alguien tenga motivos para reclamar justicia usando la violencia, o para defender sus intereses por la vía de las armas.

Los temores del pos-acuerdo.

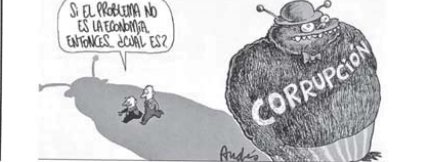
18



narios corruptos en los años que siguen a este estudio. Otros estudiosos afirman que el conflicto armado, en 10 años, le ha costado \$207 billones al país. Finalizar el conflicto armado y atacar con eficacia la corrupción nos colocaría en mejores condiciones para responder a los requerimientos de recursos para implementar el acuerdo que finaliza con el conflicto armado interno.

El más reciente informe de Transparencia por Colombia, señala que el 50% de las contralorías departamentales se encuentran en nivel alto y muy alto de riesgo de corrupción. Menciona también como muy crítica, la pobre o mala divulgación de la información pública sobre la oferta y ejecución de programas sociales, y como un problema grave la muy débil cultura de rendición de cuentas. En cuanto a la contratación estatal, la calificación está por debajo del promedio, mientras que el indicador de 'meritocracia' obtiene cero en alcaldías, y solo una gobernación nombró un funcionario aplicando un proceso de méritos.

De acuerdo con el mismo informe tanto en gobernaciones como en municipios, los peores lugares los ocupan justamente las regiones más afectadas por el conflicto armado y que arrojan un mayor número de víctimas, que coinciden con aquellos por los



La corrupción es aliada del conflicto armado y social en Colombia.

20



La competitividad es aliada del conflicto armado y social en Colombia

que comenzará la inversión de los programas pos-acuerdos de paz...

Como en otros temas centrales, Colombia dispone de un cuerpo normativo en materia de lucha contra la corrupción...

cartas, al tiempo que se impone la necesidad de definir Políticas integrales y coordinadas de lucha contra la corrupción...

88  
89

DESIGUALDAD Y POBREZA EN EL CAMPO COLOMBIANO

Ha pasado poco más de un año desde que el gobierno nacional empezó a entregar informes sobre el censo nacional agropecuario en el país...

Todavía estamos recibiendo resultados del censo que culminó en diciembre de 2014. Los primeros avances confirmaron un mapa de profundas desigualdades e inequidades...

Nos preguntamos quién puede sorprenderse por este panorama cuando son los territorios rurales los que han vivido la guerra...

Lo que sí nos sorprende es que después de más de cinco décadas de esta última guerra se levantan voces alegando que todos los propietarios de tierra que la han acumulado...

El censo nos muestra que la población campesina y los grupos étnicos siguen siendo los que tienen menos oportunidades del conjunto social colombiano...

No es de extrañar entonces que la cuestión agraria estuviera en la agenda de las negociaciones para poner fin al conflicto armado...

- 1. La Reforma Rural Integral busca superar la pobreza y la desigualdad en el campo y brindar condiciones de bienestar a todos los habitantes rurales.

Nos corresponde a todos, en especial a los habitantes del campo y las organizaciones que los representan...

- 2. Los desplazados por el conflicto podrán volver a sus tierras y trabajar en ellas en paz.
- 3. La población rural tendrá oportunidades de educación, salud, trabajo digno y vivienda.
- 4. Se reconstruirán las regiones rurales más afectadas por el conflicto con la participación de las comunidades.
- 5. Habrá más crédito, asistencia técnica y apoyo en la comercialización de la producción agrícola.
- 6. Se construirán vías terciarias, distritos de riego y drenaje, electrificación y conectividad digital.
- 7. Se formalizará el uso de la tierra para garantizar que los campesinos que tienen tierra, pero no escrituras, no estén marginados y para eliminar los conflictos alrededor de la propiedad y su uso.
- 8. Se mejorará el acceso a la justicia en el campo con la creación de la jurisdicción agraria.
- 9. Se formalizará el trabajo en el campo y mejorará la protección social rural.
- 10. El Fondo de Tierras distribuirá de forma justa a quienes la guerra se las quitó, a partir de baldíos, donaciones y recuperaciones de tierras adquiridas legalmente.
- 11. Se brindarán alternativas económicas sostenibles a las comunidades rurales que habitan en zonas de interés ambiental, como páramos, cuencas y humedales.

Los originales de esta Gaceta reposan en la Secretaría del Senado par asu consulta

Siendo las 7:35 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el miércoles 08 de febrero de 2017 a las 9:00 a. m.



Reconstrucción de tierra, Huastaca Colón, Cauca, 1974. Foto de Jorge Silva

25 AÑOS de Libertad Democrática y Desarrollo. Nuestro derecho vivir en paz. Nuestro compromiso reconciliación entre nosotros y con la naturaleza. Nuestra aspiración paz con justicia social.

El Presidente, ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO
La Primera Vicepresidenta, DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ
El Segundo Vicepresidente, IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
El Secretario General, GREGORIO ELIACH PACHECO